

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47001419
DENOMINACIÓN	IES GOMEZ PEREIRA
LOCALIDAD	MEDINA DEL CAMPO
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

I.E.S. GÓMEZ PEREIRA

Medina del Campo - Valladolid

PLAN T.I.C.

*Plan de Integración de las
Tecnologías de la Información y
de la Comunicación.*



CURSO 2022/2023

DATOS GENERALES

TIPO DE ENTIDAD.....CENTRO DOCENTE.

TIPO DE CENTRO.....INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA

CÓDIGO DEL CENTRO.....47001419

TITULARIDAD.....CENTRO PÚBLICO

DENOMINACIÓN.....IES GÓMEZ PEREIRA.

DIRECCIÓN.....C. SANTA TERESA DE JESÚS -12 .

CÓDIGO POSTAL47400.

LOCALIDADMEDINA DEL CAMPO.

PROVINCIA.....VALLADOLID.

TELÉFONO.....983 811 417.

EMAIL..... [MAILTO:47001419@EDUCA.JCYL.ES](mailto:47001419@EDUCA.JCYL.ES)

URL.....[HTTP://IESGOMEZPEREIRA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/](http://IESGOMEZPEREIRA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/)

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
• CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.....	5
• JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN	5
2. MARCO CONTEXTUAL	6
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.....	6
2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	7
2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.....	10
2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.....	10
3. LINEAS DE ACTUACION.	14
3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.....	14
3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	23
3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.....	29
3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.....	34
3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	38
3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	42
3.7. INFRAESTRUCTURA.....	46
3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	52
4. EVALUACIÓN.....	...
4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.....	60
4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.....	68
4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.....	70

1. INTRODUCCIÓN

Contexto socioeducativo.

[El IES Gómez Pereira](#), es un centro educativo de ámbito rural, de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León situado en [la villa de Medina del Campo \(ANEXO 0\)](#) en la provincia de Valladolid, en el suroeste de la provincia, de la que está a una distancia de 54km, y a unos 160km de Madrid.

El IES Gómez Pereira está ubicado en el *Palacio de los Dueñas*, uno de los edificios civiles del Renacimiento más importante de Medina del Campo. Este hecho condiciona muchos aspectos del funcionamiento del centro como es el hecho de que las clases tienen dimensiones muy dispares, por lo que la distribución de grupos es compleja, la conexión a internet, que en ciertas zonas la señal se hace débil o inestable. Además, muchas de sus dependencias o sus accesos se distribuyen alrededor de un claustro de dos plantas completamente abierto.

[El centro colabora con las siguientes entidades: Enlace al ANEXO XXII.](#)

- [Comunidad educativa \(Enlace al ANEXO 0\)](#)
- [Líneas didáctico-pedagógicas](#)

Tal cual figuran en la propuesta curricular de la ESO y BACHILLERATO del presente curso, se recogen los siguientes principios pedagógicos y metodológicos relacionados con las TIC.

- La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
- La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.

Justificación y propósitos del plan.

La justificación del plan TIC es ampliar y definir tanto los contenidos curriculares como la forma de acceder a ellos, redefiniendo el papel del alumno y del docente, así como de la propia organización del espacio y del tiempo.

El uso de las Nuevas Tecnologías se ha generalizado de tal forma en nuestro entorno que resulta una herramienta indispensable en la actualidad. En este sentido es imposible que los centros

permanezcan de espaldas a esta realidad y es preciso proporcionar a los alumnos los aprendizajes y recursos necesarios para que aprendan a utilizar estas herramientas de la forma más adecuada.

El “Plan de Integración y Fomento de las T.I.C.” es entendido como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, y más concretamente el ordenador, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura. El destino final de este “Plan TIC”, es conseguir que no sea sólo un proyecto más del Centro, sino algo que pase a formar parte imprescindible de la vida diaria de la comunidad educativa, una herramienta eficiente en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.

Las actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Plan Nacional de Competencias Digitales es uno de los principales planes de la agenda digital del Gobierno España ([España Digital 2025](#)).

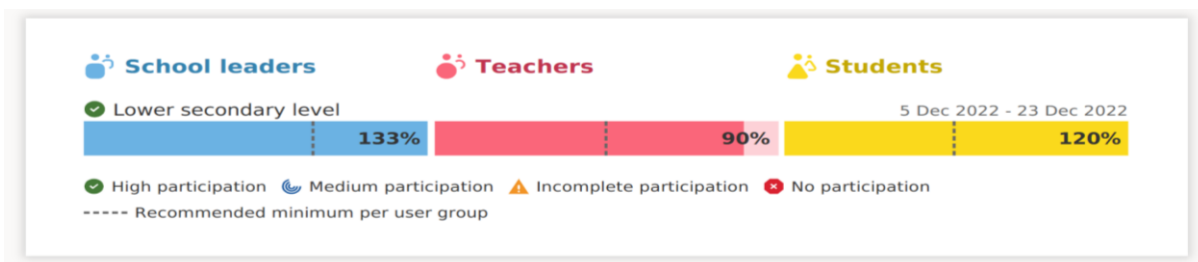
2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- Autorreflexión en la integración tecnológica en los procesos de centro:

El centro ha participado en la convocatoria "SELFIE 2022-2023, sesión 1" en la etapa de secundaria. El informe de centro SELFIE (school report) que nos ha facilitado la herramienta, reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara . Estos resultados los analizamos e incorporamos en la elaboración del Plan TIC 22-23.

La participación del profesorado en la autoevaluación SELFIE, ha sido de un 90%, por lo que ha mejorado la implicación si lo comparamos con el cuestionario “punto de partida “que se lanzó el 3 de noviembre y que lo completó el 72%.



Hemos analizado los resultados en las ocho áreas y que recogemos en este informe que hemos elaborado: Conclusiones SELFIE (ANEXO XIII).

- Autorreflexión de la capacidad digital docente:

la nueva comisión TIC, para tomar conciencia de la capacidad digital docente del I.E.S. Gómez Pereira, lanzó un cuestionario: “Cuestionario “Punto de partida” (ANEXO VIII) a todos los profesores, y nos ha proporcionado información mostrándonos la realidad de nuestro centro, donde estamos y donde queremos y nos comprometemos a llegar. El cuestionario “Punto de partida” ha sido realizado por 39 profesores, el 72%.

- Análisis interno: DAFO

Se ha llevado a efecto un análisis de la realidad de nuestro centro (Debilidades, Amenazas, fortalezas y oportunidades) a partir de la herramienta del ministerio de industria: DAFO (ANEXO X).



2.2. Objetivos del plan de acción.

Definición de los logros que se espera obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y principios del proyecto educativo.

De acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

- Objetivos de dimensión educativa.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los cursos.

- Integración en todas las programaciones de unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado. Unidad 0 (ANEXO XVIII)
- Integración en todas las áreas aspectos tecnológicos, incluyendo pautas en las Programaciones Didácticas. Y en su caso, adaptarlas a un entorno de enseñanza híbrida (tanto presencial como telemática).
- Diseñar e incluir en las programaciones didácticas el perfil competencial TIC del alumnado. Perfil competencial del alumnado (ANEXO VI).
- Creación de un banco de recursos digitales, disponibles para todo el profesorado y/o alumnado que incluya ejemplos de rúbricas para la evaluación y autoevaluación. Rúbricas.
- Fomentar el uso de las herramientas informáticas, facilitando el acceso a estas por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes dentro como fuera del aula.
- Utilizar el aula virtual/TEAMS para facilitar el aprendizaje de las distintas áreas con diferentes propuestas que regulen el nivel de conocimientos y ayuden a la autonomía del proceso de aprendizaje.
- Adquirir hábitos de comunicación con otros miembros de la comunidad educativa a través de correo electrónico, TEAMS...
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, aula virtual, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, actividades, etc.
- Elaborar un listado de programas y aplicaciones y ponerlo a disposición del profesorado para que amplíen sus posibilidades educativas TIC. Listado de APPS profesorado (ANEXO XIX).
- Distinguir itinerarios formativos por niveles, uno más básico y otro más avanzado.
- Dar a conocer las herramientas incluidas en Office 365 y en el aula virtual para que profesorado y alumnado las usen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de estos.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Contribuir con el uso de las TIC a la competencia de aprender a aprender.
- Erradicar las nuevas formas de acoso o cyberbulling. (información a las familias de programas de la dirección provincial)

- Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA e intercambio de información con las familias.
- Mantener actualizada la página web y los perfiles de redes sociales del centro para ser un portal informativo a la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades (día de la paz, salidas, visitas, etc.)
- Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y las informaciones con el mismo formato, como medio de comunicación vivo y activo.
- Fijar canales de comunicación oficiales entre el profesorado, con el alumnado y con las familias. Petición de los correos de las familias.
- Establecer grupos de correo para dinamizar la comunicación y la compartición de documentos entre los miembros del claustro (tutores, juntas de evaluación...)
- Mantener actualizado y organizado en OneDrive un repositorio de documentos donde se almacenen todos los documentos oficiales para que estén accesibles al claustro de profesores.
- Crear canales de TEAMS si fuera necesario, para las tutorías con las familias a través del correo de sus hijos/as si no fuera posible hacer las tutorías presenciales.
- Disponer del correo electrónico de las familias para comunicarse con las mismas y AMPA.
- Actualización de un plan de acogida TIC (ANEXO XVII).

- Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Inventario actualizado con todo el equipamiento TIC del instituto donde se indica su ubicación física y sus características.
- Inventario actualizado del software instalado y utilizado en cada curso académico.
- Diseñar un protocolo de uso de la tecnología, que determine una secuencia de actuación ante incidencias menores para el profesorado.

- Elaboración de un protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y, en su caso, proceso y aplicación de las medidas incluidas en el RRI).
- Actualizar periódicamente las infraestructuras y el equipamiento según las necesidades y las posibilidades económicas lo permitan.
- Actualizar el software en función de las necesidades del profesorado para el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Mantener con óptimo rendimiento las redes del centro gracias a escuelas conectadas.
- Hacer posible la conexión WIFI en todos los puntos del instituto. Escuelas conectadas 2025.
- Implicar al profesorado en el buen uso de los equipos informáticos y electrónicos.
- Realizar de forma periódica revisión de la documentación relevante en OneDrive.
- Elaborar y mantener actualizado el plan de seguridad y confianza digital (ANEXO II).
- Realizar cifrado de aquellos documentos que contengan información relevante o confidencial, como, por ejemplo, los DNI de los alumnos.

2.3 Tareas de temporalización del plan.

- Temporalización de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan.

Enlace al cronograma y línea del tiempo : (ANEXO XX)

- Órganos que intervienen en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan.

Enlace a la tabla del tiempo y órganos que intervienen

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan.

- Estrategias para la difusión del plan TIC.
 - Presentación del plan TIC al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Publicación en la página web del centro.
 - Presentación en las reuniones de padres.
 - Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.
 - Presentar el Plan de acogida TIC (ANEXO XVII).

ALUMNADO: Dar conocer en las sesiones de inicio de curso de tutoría y del resto de asignaturas, en especial las del departamento de tecnología, los siguientes contenidos del Plan TIC:

- Unidad didáctica inicial, Unidad 0 (ANEXO XVIII) orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado, que incluye Instrucciones y manuales de acceso a los servicios digitales del centro.
- Protocolo de uso seguro y funcionamiento de los servicios digitales y recursos tecnológicos del centro :
 - Protocolo de uso de la tecnología (ANEXO XVI).
 - Plan de seguridad y confianza digital (ANEXO II)
- Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital y su evaluación.

PROFESORADO: Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

- Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
- Plan de acogida TIC. (ANEXO XVII).
- Plan de seguridad y confianza digital. (ANEXO II)
- Protocolo de uso y funcionamiento de los servicios digitales y recursos tecnológicos del centro. (ANEXO XVI)
- Unidad inicial 0 (ANEXO XVIII) _común para todos los profesores.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
- Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

FAMILIAS: Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso.

- [Guía para las familias.](#) Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
- Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
- Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Unidad 0 (ANEXO XVIII) Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- [Procesos para la dinamización del plan de acción.](#)

COORDINADORA TIC:

Entre las funciones del coordinador TIC está la de dinamizar la implantación y desarrollo del plan TIC, a través de procesos de formación, planteamiento y coordinación de iniciativas, tareas de liderazgo, apoyo y ayuda constante.

COMISIÓN TIC:

Los miembros de la comisión TIC son agentes activos ante toda la comunidad educativa

en materia de resolución de problemas, inquietudes y dudas formativas o tecnológicas. Así mismo, son dinamizadores de la utilización y buen uso de los recursos didácticos y formativos propios y externos y su organización en los repositorios del Instituto.

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN:

El responsable de comunicación da visibilidad a las distintas acciones formativas y educativas relacionadas con el Plan de Acción, tanto en lo referente al profesorado, como al alumnado.

EQUIPO DIRECTIVO:

El equipo directivo organiza y planifica los espacios, tiempos y tareas que facilitan y dinamizan la participación del profesorado y del alumnado en las diferentes actividades que se llevan a cabo dentro del Plan de Acción.

TUTORES:

Los [tutores](#) de los diferentes cursos mantienen una comunicación fluida y periódica con las familias de sus alumnos. Esto favorece la dinamización más personal de las acciones formativas o actividades didácticas que se realizan con los alumnos. Además, y dentro del marco del Plan de Acción Tutorial, los tutores llevan a cabo actividades con sus alumnos relativas a la mejora de su competencia digital, al buen uso de Internet, buenas prácticas digitales y seguridad en la red.

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA:

Los profesores que imparten asignaturas con más perfil tecnológico-digital , como son las Tecnologías y digitalización de 1º y 3º de ESO, Control y Robótica de 3ª de ESO , las TIC de 4º de ESO, y las TIC I y II de Bachillerato, tienen la responsabilidad desde las primeras sesiones con los alumnos de dinamizar aspectos fundamentales de su propio currículo relacionado con el propio Plan de Acción (acceso a educacyl, grupos de TEAMS, comunicación con sus profesores, adjuntar archivos, utilización de herramientas de las que disponen...)

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

La participación e implicación de los distintos miembros de la comunidad educativa es fundamental para que la buena consecución del Plan de Acción. En la siguiente tabla, se reflejan las actuaciones concretas de todos los agentes:

ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN		
ACTUACIONES	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN

Acogida de alumnos y familias nuevas	Alumnos y familias nuevas en el centro	Cuando se produce la incorporación del alumno. Normalmente al inicio del curso.
Acogida profesores nuevos. Plan de acogida TIC (ANEXO XVII)	Profesores nuevos en el centro	Al incorporarse al centro
Gestión de los perfiles de usuario e incidencias.	Administración del centro.	A lo largo de todo el curso.
Gestión y resolución de las incidencias informáticas.	Equipo TIC.	A lo largo de todo el curso.
Creación de los equipos virtuales de trabajo y los espacios de trabajo en red.	Profesorado.	Al comienzo de curso.
Evaluación inicial de la Competencia digital del alumnado.	Profesorado.	Primer trimestre
Calendario de uso de espacios comunes de uso de TIC. Aplicación Bookings.	Equipo directivo.	Al comienzo del curso.
Autoevaluación de la integración tecnológica en los procesos del centro: SELFIE.(ANEXO XIII)	Alumnado y profesorado.	Primer trimestre.
Autoevaluación de la capacidad digital docente: FORMS.	Profesorado.	Al comienzo del de curso.
Autoevaluación de la competencia digital de centro : DAFO.(ANEXO X)	Equipo TIC.	Al comienzo del curso.
Divulgación del plan tic.	Comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.
Publicaciones en la web de centro, y en las redes sociales del centro.	Responsables de comunicación.	A lo largo de todo el curso.
Uso seguro de internet y redes sociales, identidad y huellas digitales.(Plan de seguridad y confianza digital ANEXO II)	Tutores, departamento de orientación, todo el profesorado y alumnos.	A lo largo de todo el curso.
Estrategias formativas y puesta en marcha y evaluación de estas. Formularios de evaluación.	TIC, Equipo directivo, comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.
Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del Plan de Acción. Formularios de evaluación y satisfacción.	Alumnos, familias y profesores.	A lo largo de todo el curso.

Valoración de la utilización y buen uso de las TIC.	Alumnos, familias y Profesores.	Final de curso.
Revisión de infraestructuras, hardware, software y servicios.	Profesorado, equipo TIC. Empresa de mantenimiento HV (hardware). C.A.U. (software).	A lo largo de todo el curso.
Valoración final del uso de las TIC. Formularios de evaluación.	Alumnos, familias y profesores.	Final de curso.

3. LINEAS DE ACTUACION.

Definición descriptiva actual del contexto TIC del centro, actuaciones y propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción en las siguientes áreas:

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Constitución de la comisión TIC.

La comisión T.I.C. se ha creado este curso 22-23, como consecuencia de la renovación del equipo directivo, traslado de profesores y de la incorporación de nuevos al centro. Se renovará cada curso recogiendo en el acta la creación de la misma correspondiente a cada año académico.

Se adjunta en el ANEXO I. Los miembros integrantes del curso 22/23.

Se adjunta en el ANEXO V. Funciones y tareas de la comisión TIC.

- Funciones, tareas y responsabilidades:

En el IES Gómez Pereira existen estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico del Centro, que parte del equipo directivo, junto con la comisión TIC, que se encarga de la planificación y la gestión de lo relacionado con la Tecnología de la Información y la Comunicación y que implica a toda la comunidad educativa con sus funciones, tareas y responsabilidades al respecto.

ÓRGANO	FUNCIONES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
EQUIPO DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Primer nivel de decisión • Constituir la Comisión TIC. • Elaborar las guías del Plan TIC. • Último responsable de todas las acciones en 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar coordinador TIC • Nombrar miembros comisión TIC . • Definir los propósitos y objetivos del plan TIC . • Recoger información, datos... para la evaluación Plan TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º trimestre

	<ul style="list-style-type: none"> relación con las TIC. Comparte liderazgo a nivel tecnológico con la Comisión TIC 		
CCP	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la constitución de la Comisión TIC Establecer un segundo nivel de decisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Proponer al Equipo Directivo miembros para la comisión TIC Definir los objetivos del Plan TIC. Concretar las funciones de la comisión TIC Concretar calendario de reuniones de la comisión TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º trimestre
COMISIÓN TIC	<ul style="list-style-type: none"> Tercer nivel de decisión. Evaluación del plan TIC Coordinar al profesorado y a los integrantes de la comunidad educativa. Propuestas de mejora Difusión del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del Plan TIC al resto de la comunidad educativa. Confeccionar el plan TIC , supervisando su puesta en marcha siempre coherente con el Proyecto Educativo. Participar en la planificación de los procesos de actualización, evaluación y confección de informes de resultados. Participar en los trámites para renovar o mejorar la certificación TIC. Impulsar la integración de las TIC en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje. Confección de las herramientas necesarias para la evaluación del plan TIC e informe de resultados. Colaborar con la difusión del Plan TIC a la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> 1º-2º trimestre
CLAUSTRO	<ul style="list-style-type: none"> Enriquecer y perfeccionar el plan TIC. Aprobar el plan TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Compartir propuestas de mejora para el progreso y consecución de los objetivos del Plan TIC. Evaluar el Plan TIC según los parámetros establecidos por la comisión. Aprobar el Plan TIC e ideas propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso

PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del plan. Progreso del plan TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar progresivamente los contenidos de cada materia de forma que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares imprescindibles para la consecución de las competencias clave. Seguimiento del Plan según lo acordado por la comisión. Activación del plan mediante la realización de actividades concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso
ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del plan. Progreso del plan TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> Progreso de su competencia digital . Propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso
CONSEJO ESCOLAR	Evaluación del Plan	Seguimiento y evaluación del Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> Tercer trimestre
AMPA	Difusión del plan TIC.	Cooperación con la comisión TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TIC

<p>DIRECTORA JEFA DE ESTUDIOS SECRETARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar curso académico en las plataformas correspondientes (horarios, evaluaciones, profesorado, oferta educativa, grupos de alumnos, itinerarios, desdobles, tutores, ...) Solicitar licencias, acceso a material didáctico digital (additio...) y para ponerlo a disposición al claustro. Asegurar el acceso de los miembros de la comunidad educativa a la Plataforma educacyl, IES fácil y demás herramientas en uso. Asesorar a los profesores nuevos sobre el contexto digital del centro. Asegurar la actualización de datos relevantes de alumnos y profesores en las plataformas correspondientes. Publicar diferentes comunicaciones para la comunidad educativa : avisos, circulares y autorizaciones. Ser intermediario , para la gestión de incidencias de los miembros de la comunidad educativa. Facilitar manuales y elaborar tutoriales para solventar las posibles dificultades de los profesores con los dispositivos, aplicaciones, herramientas ... Diseñar formato de boletines y publicación de estos en las fechas fijadas en cada evaluación . Proponer acciones formativas y de asesoramiento en relación con el uso de dispositivos digitales (navegación, descargas, control parental...), de interés en la práctica docente. Recoger análisis de datos de uso de herramientas digitales, de incidencias por curso escolar y de memorias de asignatura y de departamento de cara a evaluar toda la actividad docente desde las TIC y a proponer mejoras para el siguiente curso.
<p>COORDINADORA COMISION TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la confección, implementación y evaluación del plan TIC junto con los miembros de la comisión , desde la coherencia con el Proyecto Educativo del centro.

	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar la aplicación del Plan TIC y programar los procesos de actualización, evaluación y elaboración de informe de resultados del mismo. • Coordinar las gestiones para obtener o renovar la certificación TIC. • Dinamizar, impulsar y promover las TIC en el centro. • Asesorar al claustro sobre la aplicación de las TIC en las actividades educativas y curriculares. • manejo de las TIC. Transmitir las mismas para contribuir al desarrollo del Plan • de Formación del centro. • Coordinar acciones formativas TIC que se desarrollen en el centro, incluso impartíendolas. • Recoger información relativa a las TIC en el centro y proposición de mejoras.
<p>RESPONSABLE MEDIOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, mantenerlos operativos y al día. • Analizar, al comienzo y final de cada curso , los dispositivos del centro, llevando a cabo un inventario. • Hecho el análisis, sugerir, incorporaciones de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) y sustitución y reciclado . • Puesta a punto de todo dispositivo o equipo del centro. • Supervisión de infraestructura, redes wifi, puntos de acceso... antes del comienzo del curso. • Actualización y creación de manuales y tutoriales relativos al uso de cualquier dispositivo del centro. • Llevar a cabo un registro de las incidencias de los equipos y realizar un seguimiento. • Mantenimiento y revisión de todos los medios y recursos digitales. • Velar por la utilización correcta de software y hardware, siempre bajo licencia y la legalidad. • Proponer mejoras a nivel estructural.
<p>RESPONSABLE COMUNICACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Editar, publicar y mantener la página web del centro cumpliendo con todas las medidas de seguridad digital, de protección y de privacidad de datos. • Difundir las noticias de interés para la comunidad educativa. • Garantiza el buen funcionamiento de la página web, dinamizándola y cumpliendo con todas las medidas de seguridad digital, de protección y de privacidad de datos. • Gestionar las redes sociales del centro. Dar difusión de noticias, actividades y publicaciones relativas a la vida diaria del instituto. • Analiza e interpreta los datos de visitas, tráfico y uso del sitio web y redes sociales y propone planes de mejora orientados a una mayor eficacia en la comunicación.
<p>RESPONSABLE FORMACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro. • Analizar las necesidades formativas del claustro de profesores respecto al uso y manejo de las TIC. Transmitir las mismas para contribuir al desarrollo del Plan.

PROFESORES COLABORADORES

- Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Gestión del acompañamiento de profesorado de nueva incorporación en la integración de las TIC.
- Asesoramiento y orientación al profesorado correspondiente a su etapa educativa en la integración de las TIC en su actividad docente.
- Dinamizar, motivar, animar y facilitar el trabajo del profesorado de su correspondiente etapa, ayudando en la gestión y elaboración de recursos y actividades didácticas a través de las TIC.
- Recoger información de la gestión llevada a cabo por los diferentes equipos docentes sobre su utilización didáctica de las TIC y sugerir posibles mejoras y actualizaciones de cara a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- [El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.](#)

El IES Gómez Pereira tiene la firme convicción de que, si las TIC son asimiladas, interiorizadas e incorporadas por toda la comunidad educativa, lograremos la mejora continua del centro en el contexto digital . De esta forma, mejora la comunicación interna y externa, se facilita el acceso y análisis de la información, simplifica los procesos de gestión... además de potenciar la creatividad y la innovación. En los documentos y planes institucionales del centro se pone de relieve como se han ido incorporando de forma progresiva las TICs.

Los documentos y planes institucionales que lo manifiestan y que incorporan este aspecto :

- [Proyecto educativo de centro.](#) (Enlace PEC)
- [Programación General Anual.](#) (Enlace PGA) Elaborada a partir de la memoria final del curso pasado con las aportaciones del Claustro y el Consejo Escolar. Se compartirá en la Carpeta Común de Profesores de One Drive al claustro de profesores, se enviará por correo electrónico a los miembros del consejo escolar y se publicará en la página web del centro.
 - Objetivos para el curso y propuestas de mejora.
 - Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado
- [Reglamento de Régimen Interno relativo a las TIC.](#) pendiente de validación consejo escolar. (Enlace RRI)
- [Plan TIC.](#)
- [Plan de acogida TIC.](#) Enlace Plan de acogida TIC.
- [Plan de seguridad y confianza digital.](#) Enlace Plan de seguridad y confianza digital.
- [Protocolo de uso de las TIC.](#) Enlace protocolo de uso de las TIC.

- [Guía para las familias](#). Información sobre el funcionamiento del centro. Actualizada en la web del centro. [Enlace guía para las familias](#).
- [Escuelas Conectadas](#): En proceso de dotación de banda ancha ultrarrápida. [Enlace escuelas conectadas](#).
- [Propuesta curricular de ESO y bachillerato](#). Irá incluido en la propuesta curricular que está ahora en elaboración.
- [Plan de convivencia](#). Enlace al plan de convivencia.
 - [Sociograma SocioEscuela](#) .
- [Programaciones didácticas](#). Enlace programación y unidad didáctica LOMLOE.
 - [Perfil competencial TIC de los alumnos](#) (Enlace perfil competencial ANEXO XVI)
 - [Competencias clave](#).
 - [Unidad inicial 0 \(ANEXO XVIII\)](#)
- [Plan de acción tutorial](#). Enlace PAT.
 - [Actividades de concienciación , charlas...](#)
- [Plan de orientación académico y profesional](#).
 - [Blog Orienta](#). [Enlace al Blog orienta del IES Gómez Pereira](#).
- [Plan Releo](#).
 - [Información](#).
 - [Acceso a la aplicación](#).
- [Plan de absentismo](#).
- [Plan de formación de centro](#)
 - [Niveles en función de la competencia digital del profesorado \(básico y avanzado\)](#).
- [Plan de mejora](#).
 - [Objetivos](#).
- [Experiencias de calidad](#). [Enlace compromisos de calidad](#).
 - [Compromisos](#).
- [Unidad 0](#). Enlace unidad inicial 0.
 - [Unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado](#).

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La gestión de la infraestructura del instituto relacionada con la integración tecnológica la realizan los profesores que forman la comisión TIC, una empresa externa (HV Consulting) y el centro de atención de usuarios (CAU).

- Incorporación de herramientas para la gestión administrativa y educativa: Utilización de la aplicación GHC para la generación de horarios.
- Licencia Additio para todo el profesorado: Plataforma de evaluación formativa, gestión del aula y planificación para docentes. Enlace alta profesorado Additio
- Utilización del programa GECE para la gestión económica del centro por parte de la Secretaría (conectado al servidor de la Junta).
- Utilización de la aplicación STILUS por parte del equipo directivo, para la gestión académica del centro: Alumnos y grupos, Estadísticas de alumnado, actualización de la ATDI para la tramitación y seguimiento del alumnado ACNEE y ANCE, programa RELEO...
- Utilización de la aplicación IES2000 para la gestión académica del centro por parte del personal administrativo y del equipo directivo (conectado al servidor de la Junta).
- Utilización de la aplicación IESFácil (en red en el centro, desde casa por internet o IES Fácil move), para la gestión académica por parte del profesorado de las faltas de asistencia, notas, estadísticas, incidencias, datos personales, equipo docente de cada grupo...
- Utilización de Moodle y herramientas de Office 365, sobre todo Microsoft Teams para la difusión e intercambio de información entre el profesorado, así como entre profesorado y alumnado y familias.
- Programa Abies para la catalogación y préstamo de libros de la biblioteca.
- Registro de incidencias TIC. Carpeta de incidencias TIC, alojada en OneDrive en la carpeta común de profesores. Enlace a la Carpeta de incidencias TIC.
- Registro de incidencias TIC. Carpeta de incidencias TIC, alojada en OneDrive en la carpeta común de profesores. Enlace a la Carpeta de incidencias TIC.
- Apoyo del SIGIE de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid para procesos de instalación de programas, incidencias, etc.
- Derivación en caso necesario a una empresa externa de mantenimiento. Criterios de seguridad y confidencialidad.

- Gestión de garantías
 - Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias
 - Gestión de soporte técnico
 - Criterios de seguridad y confidencialidad
 - Sistemas de filtrado y cortafuegos
- Ordenador conectado al servidor de la Junta con sistema de acceso con contraseña y administrador del mismo desde SIGIE.
 - Ordenadores del equipo directivo y de secretaría con acceso a través de contraseña.
 - Ordenadores de las aulas de los alumnos con acceso a través de contraseña (usuario educacyl).
 - Recursos compartidos. El equipo directivo por una parte y el equipo directivo con el personal de secretaría por otra, comparten sendas carpetas en el dominio en las que guardan los archivos comunes a su trabajo para facilitar el trabajo colaborativo.
 - OneDrive del Centro. se guardan los archivos a los que se necesita acceder desde casa por parte del equipo directivo.
 - Repositorio de documentos oficiales actas, memorias, programaciones y otros documentos de trabajo (modelos de comunicación a las familias, información relevante sobre alumnado, preevaluaciones, etc.) alojado en OneDrive del centro accesible para todos los miembros del claustro.
 - Protocolos de uso de los espacios:
 - Las aulas de informática tendrán regulado su uso por Jefatura , priorizando su utilización para las materias que tienen asignado el espacio debido a su currículo, estableciendo un horario fijo para el curso o por trimestres. Se establece la posibilidad de reserva del recurso a través de la aplicación Bookings de Microsoft office. [Enlace a la reserva del aula p16.](#)
 - Propuesta de innovación y mejora:

3.1 Organización, gestión y liderazgo

ACCIÓN 1: Incorporación de equipos tecnológicos en todas las aulas del centro.

Medida	Disposición permanente en todas las aulas de ordenador , proyector y audio o pantallas interactivas.
Estrategia de desarrollo	Recogida de propuestas CCP.
Responsable	Comisión TIC.

Temporalización	En función de la fecha de llegada de los nuevos dispositivos previstos y coordinación con el CAU (acceso a los equipos e instalación de programas solicitados por el profesorado).
-----------------	--

3.1 Organización, gestión y liderazgo

ACCIÓN 2: Mejorar la competencia TIC en el profesorado. Uso aula virtual.

Medida	Diseñar acciones de formación estableciendo itinerarios con diferente nivel dirigidas al profesorado con el fin mejorar su competencia .
Estrategia de desarrollo	Enfocar la formación a partir de los datos obtenidos de las herramientas de autoevaluación.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

ACCIÓN 3: Mantenimiento y organización de la biblioteca del centro. Trabajar en entorno ABIES.

Medida	Creación de un grupo de trabajo de profesorado definitivo, interesado en la tarea y que utilice los recursos con frecuencia.
Estrategia de desarrollo	Triaje previo de los fondos, para después introducir, modificar, descatalogar... en el programa ABIES, para disponer de una digitalización completa de los recursos del instituto y automatizar el préstamo y devolución .
Responsable	Jefa departamento economía.
Temporalización	A lo largo del curso.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

ACCIÓN 4: Protocolo de criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

Medida	Elaboración de un protocolo de criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
Estrategia de desarrollo	Propuestas CCP, asesoramiento dirección provincial.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Procesos de integración didáctica de las TIC.

La incorporación de las TIC en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia y ha ido evolucionando a lo largo de estos últimos años, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula está pasando de ser una posibilidad a convertirse en una necesidad, una herramienta de trabajo fundamental que nos permite presentar la información de una manera muy distinta, con contenidos más dinámicos e interactivos, que hacen posible la adaptación del material a las características de nuestros alumnos y se modifican y actualizan con mayor facilidad.

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender con las TIC.

El Plan de competencia Digital del centro es un plan de transformación digital planificado de manera progresiva en todas las dimensiones de nuestra comunidad educativa. No buscamos la incorporación de las TIC solo como herramientas para el aprendizaje de contenidos puntuales o como complemento para ciertas metodologías. Queremos propiciar un marco curricular, estructural y digital del aula que permita su incorporación definitiva como recurso habitual para el aprendizaje.

Como horizonte para secundaria este plan busca contribuir desde todas las materias al perfil de salida establecidos en el ANEXO II.B del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de castilla y león.

En el caso de bachillerato, nuestro plan busca contribuir a la adquisición de la competencia digital establecida en el Anexo I del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de bachillerato en la comunidad de Castilla y León.

Algunas actuaciones en esta línea son entre otras:

- Para este curso 22-23 e implantarlo para los sucesivos cursos, en el mes de noviembre y de febrero, coincidiendo con el “*Día Internacional de la Seguridad de la Información*” y el “*Día Internacional por una Internet Segura*” desde la comisión TIC, orientación y tutores se han preparado contenidos propios y programado talleres “Herramientas para una educación mixta y navegación segura” (dentro de las actuaciones del Plan de Seguridad y Confianza Digital) , sobre el uso seguro de los recursos digitales, que se impartirán y presentarán en las horas de tutoría y en las asignaturas del departamento de tecnología.

- Desarrollar el perfil competencial TIC del alumnado para determinar la forma en la que vamos a trabajar la competencia digital con los alumnos de ESO y bachillerato , secuenciando contenidos y profundidad para asegurar que alcanzan un nivel óptimo de logro de la competencia en cada una de las etapas.
 - Incluir en las programaciones didácticas actividades para el aprovechamiento de los recursos recibidos del proyecto CoDICE TIC.
 - Mantener actualizado un listado de aplicaciones útiles para el profesorado en su labor docente. Listado de aplicaciones (ANEXO XIX)
 - Establecer actividades, participar en concursos , seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (INCIBE, universidades...).
- Como entorno de aprendizaje: Definir ambientes utilizando las TIC.

A partir de las TIC se crea un entorno de trabajo muy propicio para la estimulación de la creatividad, curiosidad y el espíritu investigador de nuestros alumnos, además potencia la experimentación y manipulación, el trabajo en grupo, favoreciendo así la colaboración entre iguales. Debemos hacer hincapié en lo que un entorno TIC nos ayuda para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje que nos encontramos en una misma aula.

En un entorno presencial:

- Presentar la unidad inicial 0.
- Aulas con pantalla interactiva y donde cada alumno dispone de un ordenador de sobremesa con conexión a internet y los programas de aplicación necesarios.
- Todas las aulas de referencia dotadas de proyector y altavoces o Pantallas inteligentes y PC para el uso del profesor.
- En las aulas de referencia, dispositivos portátiles a disposición de los alumnos (propuesto por sus profesores generalmente en la evaluación inicial) para favorecer a la atención más individualizada a la diversidad y conseguir su inclusión.

En un entorno telemático o híbrido: para complementar o reforzar el aprendizaje en casa.

- Presentar la unidad inicial 0.
- Compartición de recursos a través del grupo de Teams o el aula virtual : video tutoriales realizados por el profesor aclarando o ampliando conceptos, ejercicios de refuerzo o repaso...
- Realización de trabajos colaborativos a partir de herramientas digitales.
- Proposición y recogida de tareas a partir de Teams.
- Evaluación utilizando formularios.

- Como medio de acceso al aprendizaje: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.
 - Facilita la igualdad de uso ante capacidades diversas: Utilizando las herramientas inclusivas que ofrece el entorno de trabajo de Office 365.
 - la flexibilidad del material didáctico: Uso de Office 365 y los grupos de TEAMS por asignatura para publicar contenido variado, proponer tareas grupales y personalizadas.
 - los procesos se pueden volver más simples e intuitivos: utilizar las herramientas de evaluación digitales, dar acceso a repositorio de herramientas y contenidos.
 - Modificar el diseño para que la información sea más atractiva y fácil de percibir.
 - Herramientas de coevaluación y autoevaluación que ayudan al alumnado a tomar conciencia de su aprendizaje y, por extensión, aprende a ser consciente de sus fortalezas y debilidades.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Para que nuestros alumnos adquieran las competencias TIC durante el proceso de enseñanza aprendizaje se deben establecer unas medidas comunes para todos los departamentos. Se siguen las metodologías siguientes, basadas en lo que establece el Marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía. La competencia digital del alumnado se dividirá en cinco áreas que se trabajarán en todas las etapas educativas .

INTEGRACION DE LAS TIC EN EL AULA		
Criterios Metodológicos y Didácticos.	Modelos Metodológicos y Didácticos	
		<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías activas • Utilización de recursos digitales • Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.
<p>ÁREA I: INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales. • Evaluar datos, información y contenidos digitales. • Gestión de datos, información y contenidos digitales. 	<p>Cada departamento tiene establecido diferentes páginas web, además de blogs y canales de YouTube de elaboración propia, para la búsqueda de información y contenidos digitales y la diferencia de otras fuentes para que el alumno sea capaz de detectar la fiabilidad y seriedad de sus datos, información y contenidos digitales.</p>	<p>EJEMPLOS DE APLICACIÓN (ANEXO XII)</p> <p>Edición y maquetación de la revista digital del IES Gómez Pereira.</p> <p>Actividad Educando en igualdad: mujeres olvidadas.</p>
<p>ÁREA II: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN.</p>	<p>Desde todas las asignaturas y en las horas de tutoría se dedican a principio de curso varias</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse en entornos digitales, compartir recursos por medio de herramientas en red, conectar con otros y colaborar mediante herramientas digitales. • Interaccionar y participar en comunidades y redes, concienciación intercultural. Entornos virtuales de aprendizaje y plataformas educativas digitales. • Espacios colaborativos de trabajo. 	<p>sesiones para la impartición de la Unidad 0 (ANEXO XVIII) para la mejora de la competencia digital de su alumnado</p> <p>Empleo del aula virtual/ Moodle para compartir con los alumnos (mediante enlaces a carpetas compartidas en OneDrive) diferentes recursos digitales: imágenes, mapas, vídeos, resúmenes, etc.</p> <p>Empleo de los recursos colaborativos que ofrece Office365 para la creación de documentos, presentaciones y tareas cooperativas.</p> <p>Comunicación con el profesorado y alumnos a través del correo electrónico de educacyl y Teams.</p> <p>Divulgación de las actividades realizadas en los diferentes Departamentos a través de las redes sociales y revista del centro.</p>	<p>Actividad de debate: El papel de la iglesia en el descubrimiento de América.</p> <p>Concurso ¿Quién es quién? 8M Día internacional de la mujer. A través de un cuestionario FORMS. Enlace Concurso.</p> <p>El proyecto del “Insta Mitológico” Crear perfiles de Instagram para los dioses principales del mundo clásico.</p> <p>Actividad Escape ROOM: Utilizando códigos QR.</p> <p>Actividad: ¿Qué seres vivos están en nuestro entorno? Para identificarlos usamos apps del móvil como Pl@ntNet o Google Lens.</p> <p>Actividad con las gafas de realidad virtual: cadena de valor y el mundo rural.</p> <p>Filmación con el equipo recibido por el proyecto CoDiCe Tic de la obra de teatro “La libertad” por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p>
<p>ÁREA III: CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear y editar contenidos digitales nuevos • Integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos. • Realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática. 	<p>Empleo de los recursos colaborativos Office365 para la creación de documentos, presentaciones y tareas cooperativas: Word, TEAMS, OneDrive, PowerPoint, Excel, Forms, Stream y Sway.</p> <p>Las webs/apps utilizadas : YouTube, Kahoot, Quizizz, Quizlet, Plickers, Adobe Spark, Nearpod, mblock, Tinkercad, Genially, Canva, Thatquiz, eXelearning, muro colaborativo Padlet y FlipGrid.</p> <p>Blogs personales de elaboración propia, grabación de podcast.</p>	<p>Participación en la actividad online: 1Planet4All. Concurso de debate cooperativo de Jóvenes Promesas Global.</p> <p>Olimpiada matemática del IES Gómez Pereira, donde nuestros alumnos se enfrentan a problemas de lógica.</p> <p>Realización de prácticas y proyectos utilizando los kits de control y robótica que hemos adquirido este curso .</p>
<p>ÁREA IV: USO ÉTICO, RESPONSABLE Y SEGURO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. • Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, medidas y normas de seguridad en red. • Ciberacoso. Redes sociales. Autocontrol de tiempo y uso de las TIC. 	<p>Entorno de trabajo seguro : Office 365 Herramientas de creación de contenido y Herramientas de Grupos de trabajo y videollamadas : Teams.</p> <p>Celebración en colaboración con los tutores y el departamento de orientación del Día Internacional de la Seguridad de la Información y la Cultura de Ciberseguridad y el día de internet segura</p> <p>Aplicación del programa SocioEscuela.</p>	<p>Realización de prácticas con los alumnos utilizando los kits de control y robótica que hemos recibido gracias a la participación en el proyecto código TIC.</p> <p>Los alumnos de las asignaturas de TIC, Diseñan digitalmente y distribuyen carteles en el instituto y en nuestra Web, que informan sobre el día</p>
<p>ÁREA V: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar necesidades de uso de recursos digitales. • Tomar decisiones informadas sobre las herramientas digitales más apropiadas según el propósito o la necesidad. • Resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, usar las tecnologías de forma creativa, 	<p>Se pasa a todo el alumnado unos sencillos cuestionarios (ANEXO VIII Y ANEXO IX.) Además del SELFIE que permite recabar información acerca de aspectos relacionados con el uso de las TIC y evaluar los conocimientos que en tecnologías digitales tienen nuestros alumnos y detectar sus necesidades. La comisión TIC ha diseñado una unidad 0, que se imparte las primeras sesiones del curso a todos los alumnos para aprender a utilizar de manera eficiente y</p>	<p>Realización de prácticas con los alumnos utilizando los kits de control y robótica que hemos recibido gracias a la participación en el proyecto código TIC.</p> <p>Los alumnos de las asignaturas de TIC, Diseñan digitalmente y distribuyen carteles en el instituto y en nuestra Web, que informan sobre el día</p>

<p>resolver problemas técnicos, actualizar su propia competencia y la de otros.</p>	<p>segura todos los recursos digitales de los que disponen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataformas digitales. -Página Web del centro. -Creación de contenidos. <p>En las asignaturas de TIC y control y robótica son las herramientas digitales a través de las cuales los alumnos resuelven problemas y crean contenidos.</p> <p>Todos los departamentos trabajan con sus alumnos diferentes herramientas digitales para crear, presentar y difundir contenidos, resolución de problemas...</p>	<p>Internacional de la Seguridad de la Información y la Cultura de Ciberseguridad y el día de internet segura.</p> <p>En las horas de tutoría están programadas la impartición de contenidos relacionados con el uso ético, responsable y seguro a través de charlas presentaciones y videos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación : Seguridad en la Red. -Videos INCIBE: Ataque de ingeniería social. - Charla sobre los Peligros de las TIC y su prevención, uso de RRSS y fake new. - Charla sobre acoso impartida por la Policía, perteneciente al Plan Director. -Participación en el concurso de INCIBE ¿Qué es para ti el 017? - Diseño digital de los carteles que se colocan por el centro para celebrar el día de la paz.
---	---	--

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

El tratamiento de la información y competencia digital como medio de acceso al aprendizaje de nuestro alumnado se recoge en todas las programaciones de las distintas materias y niveles educativos.

Dentro del alumnado se cuenta con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidades físicas y/o psíquicas, en ocasiones con trastornos de conducta asociados; algunos en situaciones familiares, sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos, además de por el profesorado ordinario, por el profesorado especialista y de educación compensatoria. Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos, y en pequeños grupos en las aulas de PT y de educación compensatoria. En cualquiera de estos espacios se cuenta con el mismo equipamiento y este grupo de alumnos también trabaja con los recursos digitales, tanto en las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos:

- El aprendizaje por descubrimiento con ayuda de las TIC como vía fundamental de aprendizaje.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos en todas las áreas.

La metodología debe ser activa y las TIC son una potente herramienta dinamizadora:

- Los alumnos trabajan con mayor autonomía, de manera individual y en grupo mejorando la competencia ciudadana, la personal, social y de aprender a aprender, al mismo tiempo que la digital.
- Los alumnos están más activos en la clase ya que se trata de un recurso que necesita de la interacción continua para su aprendizaje.
- Mayor atención y motivación por el aprendizaje debido a que se enfrentan a retos muy cercanos a sus centros de interés y al tratarse de una herramienta visual y atractiva, despierta el interés y motiva al alumnado con necesidades educativas especiales ya que bien utilizadas, las tecnologías de la información y la comunicación facilita los logros de este alumnado.
- Facilita la interacción del alumno con los recursos personalizados realizados por el profesor.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Medida	Aplicar a todas las programaciones de todos los departamentos.
Estrategia de desarrollo	Recogida de propuestas CCP y realizar un perfil competencial del alumnado.
Responsable	Comisión TIC y CCP.
Temporalización	Primer trimestre.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ACCIÓN 2: Revisar y actualizar los planes de acción tutorial y plan de convivencia integrando las TIC.

Medida	Aplicar en todos los cursos de la ESO.
Estrategia de desarrollo	En todos los cursos de la ESO debe haber al menos 2 tutorías, aprovechando el Día Internacional de la Seguridad de la Información y la Cultura de Ciberseguridad y el día de internet segura, trabajar el acoso en redes sociales,

	seguridad informática, creación de contenidos y derechos de autor. Reforzar y estandarizar los contenidos desde las asignaturas del departamento de tecnología.
Responsable	Comisión TIC , departamento de tecnología, tutores y DOE.
Temporalización	Durante todo el curso.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ACCIÓN 3: Establecer indicadores comunes para poder medir la evolución de la competencia digital de nuestros alumnos.

Medida	Establecer acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Recogida de propuestas CCP. Establecer una herramienta: SELFIE.
Responsable	Comisión TIC y CCP.
Temporalización	A lo largo del curso actual y el comienzo del curso 23-24.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ACCIÓN 4: Incrementar la involucración en proyectos en los que se trabaje la competencia digital propuestos desde la Administración u otras instituciones.

Medida	Participar con nuestros alumnos en proyectos, talleres ,concursos, actividades... en los que se trabaje la competencia digital.
Estrategia de desarrollo	Llegar a acuerdos en CCP, para la participación en este tipo de experiencias involucrando a todos los departamentos con el objetivo de llegar al mayor número posible de alumnos
Responsable	CCP.
Temporalización	Curso 22-23 / 23-24

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ACCIÓN 4:Tecnología asistencial.

Medida	Que los alumnos con necesidades educativas especiales tengan acceso a tecnología que les ayude a evitar, resolver o compensar las deficiencias de aprendizaje específicas .
Estrategia de desarrollo	Adquirir o adaptar la tecnología disponible para que sea eficiente para el alumnado con necesidades especiales.

Responsable	CCP, comisión TIC, equipo directivo, departamento de orientación.
Temporalización	Curso 23-24

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

En el centro hemos acordado que realizaremos cada curso el SELFIE y nuestro propio cuestionario de auto-reflexión a través de un formulario (Cuestionario para la detección de las necesidades del profesorado ANEXO VII). Los profesores realizan también, la encuesta de autoevaluación de la competencia digital de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con el objetivo de conocer su nivel de competencia: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>.

De esta manera vamos alternando las herramientas de autoevaluación, obteniendo la imagen más completa y fiable de las necesidades y puntos débiles del profesorado del centro.

Durante el curso 2022/2023, a principios del mes de noviembre, el 72% de los profesores completaron un cuestionario de autoevaluación: “Punto de partida” (ANEXO VIII) para valorar su competencia digital. En el mes de diciembre se ha realizado el SELFIE de auto-reflexión para evaluar cómo utilizamos las tecnologías digitales para un aprendizaje innovador y más eficaz. El informe de centro SELFIE y sus conclusiones se encuentran en el ANEXO XIII.

En el tercer trimestre pasaremos nuestro propio cuestionario de auto-reflexión a través de un formulario (Cuestionario para la detección de las necesidades del profesorado ANEXO VII).

De esta forma se ha obtenido y se obtendrá una idea clara y muy significativa del estado en que se encuentra la competencia digital del claustro, lo cual nos permite decidir la planificación de un aprendizaje eficaz acorde con las circunstancias y las necesidades de los profesores.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El proceso de formación establece la siguiente secuencia:

- Detección de las necesidades de formación TIC. Varias son las vías utilizadas: A través de los departamentos, jefes de estudios, comisión TIC y las herramientas de auto-reflexión anteriormente citadas. Se transmiten estas necesidades de para que sean incluidas en el plan de formación.
- En función de las competencias y habilidades del profesorado y las opiniones de nuestros alumnos, obtenidas del análisis de las distintas herramientas de auto-reflexión que hemos lanzado, se estructura el proceso formativo. Algunos de los resultados obtenidos y que se valorarán, se comentan a continuación:

- Desarrollo de las acciones formativas. Estas pueden ser impartidas por personal del centro o en colaboración con instituciones externas, formación en TIC proporcionada por el CFIE, formación a distancia en TIC proporcionada por CRFPTIC y por el MEC.

En el curso 21-22 se realizaron las siguientes formaciones y que pueden ser consultados en la carpeta alojada en el OneDrive por cualquier profesor:

- Itinerario 1. Nuevas tecnologías en el aula: Hemos terminado de formarnos en office 365 y hemos llevado a cabo la utilización, por parte de todo el profesorado, de aplicaciones con nuestros alumnos como herramienta de enseñanza-aprendizaje y de comunicación con los alumnos y padres.
 - Itinerario 2. Biblioteca escolar: debido a la carga de trabajo que implica y la reubicación de la biblioteca como consecuencia de la distribución de espacios para hacer frente a las medidas necesarias de prevención del COVID, no se han alcanzado todos los objetivos propuestos. Por ello, se ha incluido como propuesta de mejora.
 - Itinerario 3. Recursos de matemáticas : se han elaborado materiales planificados para la materia de CMAT de 3º ESO.
 - Itinerario formativo 4. Proyecto CoDiCe TIC : Participación por parte de todo el claustro de la acción formativa de 10 horas.
- Evaluación de la acción formativa a través del correspondiente anexo que recoge el proceso.
- El plan de formación para los próximos cursos se planifica teniendo en cuenta:
 - Necesidades del profesorado.
 - Nivel de competencia digital del profesorado. Establecer diferentes itinerarios de formación TIC, uno más básico y otro más avanzado.
 - Nivel educativo en el que se imparten clase.
- Las principales líneas del plan de formación en el curso actual y los próximos se orientan hacia:
 - Plan TIC: Estableceremos dos itinerarios .
 - Nivel básico : Formación en office 365 y pantallas digitales.
 - Nivel más avanzado : El profesorado que se ha formado en office 365, debe apostar firmemente en formación relacionada con la innovación educativa aplicado a nuevas metodologías de trabajo y así aprovechar el material recibido del proyecto CoDiCe TIC. Se está realizando en el centro el

Seminario: “ TIC gafas 3d , grabación y edición de vídeo.” Con la intención crear recursos y formar el curso que viene al resto de profesores.

- Continuar con los grupos de trabajo y creación de nuevos :
 - “Elaboración de materiales didácticos de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales” . Dado el amplio temario de la asignatura de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y los niveles dispares de los alumnos, se están elaborando recursos, que se irán subiendo a Teams y OneDrive en carpeta compartida por el equipo del departamento, además se publicarán en la web y los grupos de Teams de los alumnos de 1º de bachillerato.
 - “Mantenimiento y organización de la biblioteca del centro”. Reubicar, Actualizar y digitalizar los fondos utilizando el programa ABIES, y poder registrar los préstamos y devoluciones de forma digital.
 - “Elaboración, creación y aplicación de materiales didácticos audiovisuales de biología y geología para los diferentes niveles”. Aprovechando los cambios que trae la LOMLOE y las nuevas herramientas TIC, se van a crear nuevos materiales y recursos que se compartirán con los profesores y alumnos.
- En otro orden, desde el centro, la comisión TIC, elabora y actualiza un listado de aplicaciones (ANEXO XIX) , crea manuales y tutoriales , que se pueden consultar en la carpeta compartida del OneDrive TUTORIALES necesidades del profesorado , dirigidas a profesores con el objetivo de enseñar el funcionamiento de herramientas institucionales como el aula virtual o que se haya detectado o manifestado su necesidad.
- Por otro lado, el proceso de gestión de la información establece la difusión de las acciones formativas. Periódicamente se hace llegar al profesorado las propuestas de formación TIC del CFIE y otras instituciones a través del correo de educacyl.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En los primeros días de curso, se hace una sesión de acogida al profesorado nuevo del centro, donde se les presenta los aspectos fundamentales de este Plan TIC y el contexto tecnológico-educativo a través del Plan de acogida TIC (ANEXO XVII) del centro . Se realiza una visita guiada donde se les explica a los profesores nuevos, los recursos digitales de los que disponen cada una de las aulas, los espacios compartidos y las normas y protocolo de uso de la tecnología (ANEXO XVI). Se les refiere que el Plan TIC está alojado en la carpeta común de profesores del OneDrive, al igual que todos los documentos relacionados. Se pone en su conocimiento el modelo normalizado de

incidencias TIC a través de archivos de Excel y la reserva de las aulas de informática a través de la aplicación Bookings , disponible también en la carpeta compartida.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.3. desarrollo profesional.	
ACCIÓN 1: Actualizar nuestro propio cuestionario de auto-reflexión .	
Medida	Actualizar el cuestionario (ANEXO VII) a partir de la información obtenida de los cuestionarios de auto-reflexión (SELFIE Y ANEXO VIII) y de la observación.
Estrategia de desarrollo	Recopilación de información obtenida a partir de las necesidades del profesorado con las diferentes herramientas utilizadas.
Responsable	Comisión TIC .
Temporalización	Segundo trimestre, para cumplimentarlo en el tercer curso 22-23.
3.3. Desarrollo profesional.	
ACCIÓN 2: Organización de los recursos digitales .	
Medida	Rediseñar la organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.
Estrategia de desarrollo	Necesidades detectadas y recogida de propuestas CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Segundo y tercer trimestre curso 22-23.
3.3. Desarrollo profesional.	
ACCIÓN 3: Priorizar, como línea estratégica de futuro, la formación y desarrollo profesional en base a la integración de las TIC en nuestra labor docente.	
Medida	Impulsar actividades formativas de innovación tecnológica.
Estrategia de desarrollo	Difusión del plan TIC y fomento de la creación grupos de trabajo de profesores con miembros expertos de la comisión TIC .
Responsable	Equipo directivo, CCP, y Comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos.

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.

En el centro, hemos diseñado el perfil competencial TIC del alumno, secuenciado por cursos, desde 1º de la ESO hasta 2º de bachillerato, en el que se establece la relación entre el [área de la competencia digital](#) (según el marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía) , las asignaturas y el instrumento o herramienta de evaluación sugerida para cada contenido.

Al final del primer trimestre , aplicamos la herramienta SELFIE a una muestra representativa de alumnos, en la que hemos evaluado en qué punto se encuentran en cuanto al aprendizaje digital. A final de curso, se pasará un cuestionario de elaboración propia (Cuestionario de evaluación de las competencias digitales del alumnado ANEXO IX) para evaluar la competencia digital, analizar el recorrido y la situación de nuestros alumnos comprobando en qué punto se encuentra respecto con lo establecido en el perfil competencial diseñado.

Como objetivo, nos planteamos que nuestros alumnos en 4º de la ESO y bachillerato, realicen el examen que propone la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, denominado [tuCertiCyL](#), mediante el cual los ciudadanos pueden obtener de manera gratuita un certificado oficial de la JCyL que acredite su nivel de conocimientos y habilidades digitales tras la superación de un examen. la comisión TIC, ha asistido a la sesión informativa tuCertiCyL y lo hemos difundido a toda la comunidad educativa con carteles informativos y publicándolo en la web, además hemos realizado la demo de examen con nuestros alumnos de bachillerato (ANEXO XV). En la convocatoria del 24 y 25 de enero (2023) un grupo de alumnos de 1º y 2º de bachillerato se han presentado al examen en la sede de Medina del Campo.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El centro dispone de El plan de contingencia y digitalización, que tiene en cuenta criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

- Las herramientas digitales nos facilitan el realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa de todas las dimensiones del alumnado.
- Las herramientas digitales nos permiten realizar una evaluación continua y auténtica del alumnado, ya que nos facilita realizar numerosas y variadas pruebas y lo que es verdaderamente importante, procesar la información obtenida de forma rápida y eficiente, disponiendo en tiempo real de la situación del alumnado.

- Posibilitar un feedback instantáneo para que el alumno sea consciente en todo momento de su evolución. Además, las herramientas digitales permiten trasladar la evolución de los alumnos a los padres, para que se involucren en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Para la valoración de la metodología , se realizará un volcado de la información obtenida en los cuestionarios pasados a alumnos y profesores citados en apartados anteriores (SELFIE y formularios de autoevaluación), las memorias de los departamentos, grado del uso del aula virtual, Teams y redes sociales del centro. Se realizará un informe con las conclusiones que nos permitirán ir ajustando el plan TIC en cada momento.

Por otro lado, en las programaciones didácticas se incluye un apartado de evaluación de la programación y la práctica docente donde se incluye la valoración de estas estrategias metodológicas.

Tras cada una de las sesiones de evaluación el tutor entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín individualizado que incorporará, al menos, las calificaciones obtenidas en cada área, materia o ámbito del programa de diversificación curricular y el grado de adquisición de las competencias clave, entre las que se encuentra la competencia digital. El boletín que se entregue tras la sesión de evaluación final y, en su caso, extraordinaria, deberá incluir además la decisión adoptada respecto de la promoción del alumno al curso siguiente.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos, utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros, aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar la información, usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados y practican conductas legales y de calidad. Todo esto contribuye a crear y garantizar una educación inclusiva , equitativa y de calidad que tiene la responsabilidad de estar a la par de los desafíos y aspiraciones del siglo XXI.

La evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales no puede perder de vista el fin calificador o acreditativo de los aprendizajes, pero por otro lado las TIC nos permiten recoger información sobre el progreso del estudiante con el fin de tomar decisiones acerca de qué hacer a continuación para ayudarlo a alcanzar los objetivos de aprendizaje. Las TIC permiten una retroalimentación sistemática haciendo que los alumnos se hagan más responsable de su propio aprendizaje ,se

autorregulan mejor y tienen la oportunidad de practicar ,corregir y mejorar sus conocimientos y habilidades.

La finalidad de la evaluación debe ser la regulación tanto de las dificultades y errores del alumnado como del proceso de enseñanza. Las TIC nos permite recoger información y que esta sea fiable y fácil de procesar, pudiendo volver a ellos cuando se necesite. Enlace ANEXO XXVI_Acceso del alumnado a la evolución de su aprendizaje.

Desde el centro llevamos a cabo la evaluación de los aprendizajes digitales a través de Teams y el Aula Virtual , donde los alumnos y profesores tienen una comunicación continua en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La realización de tareas, compartir recursos, añadir comentarios...

Se trabaja también la coevaluación realizando cuestionarios Online para evaluar al resto de compañeros del grupo o de la clase, uso de las Rúbricas, una forma de evaluación en la que los alumnos tienen muy claro desde el principio cómo se les va a evaluar y qué nivel han conseguido. Además de lo dicho , en el documento integración de las TIC en el aula (ANEXO XII) , lo constatamos con los cuestionarios de autoevaluación a través de plataformas y aplicaciones como Kahoot, nearpod, Quizizz, Word Wall, Educaplay, Liveworksheets...

El profesorado usará diversas herramientas digitales para realizar la evaluación: hojas Excel o programas tipo Additio o iDoceo. Hay que destacar el hecho de que el centro dota a todo el profesorado de cuenta en Additio. Enlace alta profesorado Additio.

- Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Nuestra herramienta de referencia es el SELFIE, desarrollado a partir del marco de la Comisión Europea relativo a la promoción del aprendizaje en la era digital en las instituciones educativas y que permite adaptarlo a nuestro centro, añadiendo preguntas relevantes que nos darán respuesta a si estamos haciendo las cosas bien o que modificar o mejorar. En función de la realidad que nos presenta el SELFIE, elaboramos cuestionarios a medida:

- Detección de necesidades formativas del profesorado (ANEXO VII),
- Evaluación de las competencias digitales del alumnado(ANEXO IX) ,
- Docencia no presencial (ANEXO XI)
- Satisfacción de las familias en el ámbito digital (ANEXO XIV)

Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Todo el centro trabaja en entorno de Microsoft. Disponemos de una carpeta compartida en el OneDrive, donde se alojan de forma estructurada todos los documentos necesarios para la

evaluación continua de los alumnos, organizados por niveles y secciones y la evaluación por competencias de la LOMCE (en elaboración LOMLOE). Cada documento lleva asociado su correspondiente manual que se han confeccionado con el fin de guiar a los profesores .

Los docentes van introduciendo en estos documentos a lo largo de todo el curso, el seguimiento de los alumnos en sus materias para ponerlo en conocimiento de los profesores de la junta y tutores. Así de forma sencilla se canaliza la información a las familias periódicamente.

De la misma forma, con los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, disponemos de documentos compartidos con toda la información al respecto (instrucciones y seguimiento), en constante actualización. Las familias pueden consultar la información en la web : [Pendientes 22-23](#)

La evaluación se recoge en la plataforma IESFácil, toda la información esté centralizada y es accesible a todos los profesores .

- [Procesos tecnológicos:](#)

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Para valorar cualitativamente las diferentes herramientas digitales que están implementadas en el centro, la comisión TIC, realiza una serie de encuestas a los usuarios finales (profesores, alumnos y familias) para determinar el grado de satisfacción en el uso de dichas herramientas. En ellos se evalúan las principales herramientas de interacción y comunicación, como son : Educacyl, IESFácil, Teams, aula virtual, página web, redes sociales, Bookings(para la reserva de aulas de informática), además de las hojas de incidencias en formato Excel, donde cada usuario registra los problemas detectados durante su uso de los medios informáticos y audiovisuales del centro.

La comisión TIC elaborará un informe en el que se detallan las desviaciones de percepción de los usuarios respecto de los objetivos marcados por el Plan TIC y las propuestas de mejora y el equipo directivo lo valorará.

- [Propuesta de innovación y mejora:](#)

3.4. Procesos de evaluación.

ACCIÓN 1: Implementar el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación.

Medida

Potenciar el uso de las TIC como método de evaluación en todas las materias.

Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas en la CCP en coordinación con la comisión TIC e incluirlo en las programaciones.
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo .
Temporalización	Todo el curso.

3.4. Procesos de evaluación.

ACCIÓN 2: tuCertiCyL .

Medida	Obtención del certificado oficial de la JCyL que acredita el nivel de conocimientos y habilidades digitales. Dirigido a los profesores del centro y alumnos de 4º ESO y bachillerato.
Estrategia de desarrollo	Participación de la comisión TIC en el seminario web: Sesión informativa tuCertiCyL , transmitirlo a la CCP, tutores y reunión de padres al inicio de curso para difundir y promover entre la comunidad educativa la certificación. Realizarlo con los alumnos de 4º ESO (curso 22/23).
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	En el tercer trimestre.

3.4. Procesos de evaluación.

ACCIÓN 3: Difusión de las herramientas de autoevaluación en la web del centro

Medida	Incluir en la página web del centro una ventana con pestañas donde se organice la información TIC e incluya las herramientas de autoevaluación y certificación de la competencia digital hipervinculadas (tuCertiCyL, DIGITAL SKILLS Accelerator, SELFIE...) e información sobre estas.
Estrategia de desarrollo	La comisión TIC lo diseña y lo ejecuta el responsable de la web del centro
Responsable	Comisión TIC .
Temporalización	Primer trimestre de curso.

3.4. Procesos de evaluación.

ACCIÓN 4: Implementar la coevaluación

Medida	Incluir en las diferentes materias, técnicas digitales de coevaluación, a través de rúbricas o diferentes herramientas. Instrumento muy adecuado para evaluar competencias.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas en CCP. Unificar el instrumento, momento de aplicación...

Responsable	CCP .
Temporalización	Durante todo el curso.

3.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramientas de enseñanza y aprendizaje.

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo e implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

Para que nuestros alumnos adquieran las competencias TIC durante el proceso de enseñanza aprendizaje se deben establecer criterios comunes de selección y secuenciación de contenidos TIC, unas medidas comunes para todos los departamentos. Su integración se basa en lo que establece el Marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía. La competencia digital del alumnado se dividirá en cinco áreas que se trabajarán en todas las etapas educativas .

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Para establecer la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital, desarrollamos el perfil competencial TIC del alumnado del IES Gómez Pereira, dicho perfil determina la forma en la que vamos a trabajar la competencia digital con los alumnos de ESO y bachillerato. Para ello, la competencia digital de los alumnos se dividirá en las cinco áreas de competencias digitales (según el marco Europeo de Competencias Digitales para La ciudadanía),

secuenciación de contenidos y profundidad, que se trabajarán en las dos etapas educativas y así asegurar que alcanzan un nivel óptimo de logro de la competencia en cada una de las etapas.

Para la realización de este perfil competencial nos hemos basado en el perfil de salida definido en DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en los descriptores operativos de las competencias clave definidos en el anexo I del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Perfil competencial TIC del alumnado del IES Gómez Pereira (Enlace a ANEXO VI)

Los departamentos didácticos incorporan en sus programaciones una tabla resumen de la anterior y en la memoria final se incluye la rúbrica para valorar el grado de desarrollo de dichos contenidos según el nivel educativo que imparten. (Incluidos los criterios de secuenciación, la tabla resumen y la rúbrica en el ANEXO VI_ PERFIL COMPETENCIAL TIC DEL ALUMNADO).

Basándonos en sus conclusiones, la comisión TIC completará la rúbrica para determinar el grado de consecución de los objetivos TIC en nuestro centro.

Los resultados aparecerán en el acta de la comisión y en la memoria final de la misma. Además, de incluir puntos de mejora para el próximo curso.

Si quisiéramos hacer un seguimiento trimestral, podríamos pedir a los departamentos que valorasen tras cada evaluación el cumplimiento y desarrollo de los contenidos TIC (según el nivel educativo) y enviaran a la comisión sus resultados para así poder anotar en las actas los avances y deficiencias detectados.

- Estructuración y acceso de los contenidos , recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
- El centro trabaja en el entorno de office 365, por lo que utiliza el servicio en la nube One Drive para almacenar, compartir y proteger los contenidos y recursos a los que tiene acceso todos los profesores:
 - Jefatura de estudios comparte los documentos de centro en la carpeta Común Profesores, estructurada por cursos. Además, se posibilita que los recursos generados para una materia en concreto se puedan heredar o distribuir a los profesores que la impartan el curso siguiente.
 - Los profesores comparten contenidos y recursos en carpetas asignadas para los departamentos.

- La comisión TIC recopila, organiza, elabora y comparte , manuales de instrucciones, rúbricas de evaluación, actividades propias de trabajo de las materias y listado y acceso a herramientas digitales . Así como documentos recopilados de formación.
 - Grupos de trabajo en el entorno de trabajo Teams:
 - Cada asignatura crea un grupo de trabajo con el alumnado, para compartir recursos, contenidos, proponer tareas...
 - Los jefes de departamento crean su grupo de trabajo con los miembros de este para compartir programaciones, exámenes, herramientas de trabajo digital, rúbricas... Además de un grupo para el seguimiento de alumnos con asignaturas pendientes en el que se comparten los contenidos, recursos e información necesarios para superar la asignatura.
 - Cada equipo docente que comparte curso dispone de su grupo de trabajo.
 - Aula virtual: Todas las materias y cursos tienen acceso al aula virtual. El acceso al Aula Virtual podemos realizarlo desde la página web del centro, un espacio de trabajo seguro donde se nos requerirá nuestro usuario y contraseña.
 - Se dispone de un espacio web y RRSS, que lo gestionan las profesoras responsables de comunicación, donde se cuelgan recursos educativos online (CROL) organizados curricularmente y espacios temáticos diferenciados Todos los recursos alojados en esta web son para su difusión y para compartir con la Comunidad Educativa.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos.	
ACCIÓN 1: Organización de los recursos compartidos .	
Medida	Revisar todos los contenidos , recursos... compartidos en el OneDrive (carpeta Común profesores) eliminar duplicidades y obsoletos, mejor clasificación y agrupación para facilitar la búsqueda .
Estrategia de desarrollo	Realización de propuestas en función de la experiencia de los usuarios.
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo .
Temporalización	Todo el curso.
3.5. Contenidos y currículos.	
ACCIÓN 2: Repositorio de contenidos	
Medida	Estandarizar un modelo para los documentos compartidos en el OneDrive.

Estrategia de desarrollo	Establecer normas comunes en función del contenido : Donde se ubica, formato, nombre... Para que resulte más eficiente.
Responsable	Comisión TIC y CCP.
Temporalización	En el primer trimestre.

3.5. Contenidos y currículos.

ACCIÓN 3: Revisión del perfil competencial digital del alumnado y secuenciación de contenidos.

Medida	Se realizará los cambios necesarios en función de la información obtenida de las herramientas de reflexión , las carencias o desajustes detectados en los alumnos por parte de los profesores en sus materias,.
Estrategia de desarrollo	Debate en los departamentos y propuestas CCP.
Responsable	CCP y Comisión TIC .
Temporalización	Tercer trimestre curso 22-23.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD13, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos. La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

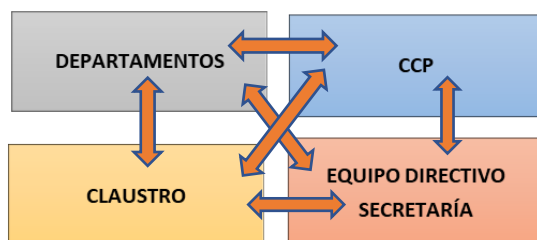
Nuestro centro ha ido avanzando hacia un modelo de comunicación en el que las TICs son fundamentales, favoreciendo la colaboración e interacción de la comunidad educativa. El contexto que utilizamos para la comunicación y colaboración según los distintos sectores y aspectos de la comunidad educativa son:

COMUNIDAD EDUCATIVA

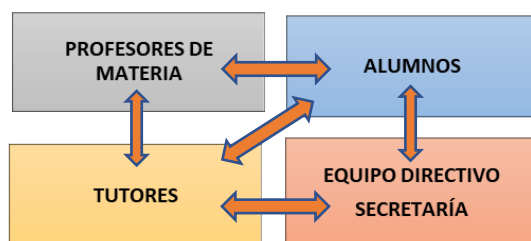
HERRAMIENTAS TIC

<p style="text-align: center;">ALUMNOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado. Unidad 0 (ANEXO XVIII) • Detección del nivel de la competencia de partida de los alumnos (tutorías, tecnología y digitalización, TIC) herramientas de autoevaluación. • Detección de la conectividad del alumnado. ANEXO XI • Utilización del correo electrónico Outlook. • Utilización del Aula Virtual, Teams y Office 365 para el espacio colaborativo . • Página Web y RRSS del centro.
<p style="text-align: center;">PROFESORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acogida TIC(ANEXO XVII), disponible en la carpeta compartida en el OneDrive. • El profesorado se comunica a través de las herramientas que ofrece la junta de Castilla y León: Office 365, Teams. • Para colaborar en los trabajos conjuntos como programaciones didácticas, proyectos comunes...se cuenta con herramientas como Office 365, Teams, Aula Virtual. • IES Fácil. Se utiliza la aplicación para la comunicación entre profesores. • Carpeta compartida en OneDrive. • Plataforma Additio.
<p style="text-align: center;">ALUMNO-PROFESOR PROFESOR_ALUMNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y colaboración a través de Office 365, Teams, Aula Virtual.
<p style="text-align: center;">FAMILIA-PROFESOR PROFESOR-FAMILIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y colaboración a través del correo electrónico Outlook e IESFácil. • Guía para las familias, petición de entrevista con los tutores ... disponible en la web del centro. • cuestionario de satisfacción de las familias en el ámbito de las TIC (ANEXO XIV).
<p style="text-align: center;">ORGANIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación y colaboración con la secretaria del centro y con el equipo directivo en general se realiza a través del correo electrónico y Teams, principalmente.
<p style="text-align: center;">COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación a través de la pantalla digital del zaguán a modo de tabón de anuncios, página web, correo electrónico, RRSS. • Se realiza una revista anual, donde se recogen las actividades que se han realizado en el instituto durante el curso. • Formularios realizados desde el equipo directivo a la comunidad educativa (ANEXO XXIII)

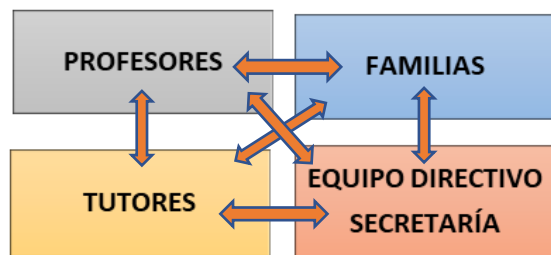
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
 - Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Aplicación IESFácil.
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365, o Aula Virtual.
 - Página web del centro.
 - Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los [protocolos de privacidad](#) y confidencialidad de estos medios no oficiales.
 - El flujo de comunicación de la parte del profesorado con el equipo directivo sería siguiendo el siguiente esquema y el medio principal es el correo electrónico educacyl, la carpeta compartida común profesores alojada en el OneDrive, las publicaciones de los diferentes equipos de Teams y los formularios.



- El flujo de comunicación y colaboración de los alumnos con el profesorado seguiría el siguiente esquema y el medio vuelve a ser el correo electrónico de educacyl, Teams y aula virtual:



- La comunicación y colaboración con las familias: El medio principalmente es el correo electrónico de educacyl, Teams, la web del centro y las RRSS y formularios.



- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Consideramos que los sistemas empleados para la colaboración y la interacción son muy adecuados. En los últimos cursos se ha mejorado mucho en la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que el nivel de comunicación es muy avanzado.

Gracias a las herramientas de autorreflexión aplicados durante el primer trimestre como son los formularios (ANEXO VIII) y el SELFIE (ANEXO XIII), detectamos las siguientes debilidades en el sistema:

- Poco uso del aula virtual para compartir y colaborar entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Detectamos en algunos alumnos de 1º de la ESO y los que se incorporan nuevos al centro una especial dificultad para desenvolverse en el entorno virtual de comunicación.
- Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 1: Estimular el uso del aula virtual .

Medida	Los departamentos incorporan el aula virtual como herramienta de apoyo y refuerzo a la enseñanza. Forma rápida y segura de comunicación y de intercambio de información .
Estrategia de desarrollo	Formación para las nuevas incorporaciones .Preparar tutoriales para alumnos y profesores para clarificar su aprendizaje y uso. Crear espacios virtuales para el profesorado (departamentos, proyectos de innovación...) que involucre al profesor en su uso.
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo .
Temporalización	Todo el curso.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 2: Comunicación con las familias	
Medida	Crear un formulario de sugerencias en la web del centro disponible a toda la comunidad educativa
Estrategia de desarrollo	Los responsables de comunicación del centro crearán un formulario de sugerencias disponible en la web y destinada a las familias . Al final de curso el equipo valorará la información recibida.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Todo el curso.

3.5. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 3: Contenidos actualizados en la Web de cada departamento	
Medida	Actualizar los contenidos incluidos en cada departamento.
Estrategia de desarrollo	Debate en los departamentos y propuestas CCP.
Responsable	CCP y Comisión TIC .
Temporalización	Todo el curso.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamientos y software.

Desde el curso 2018-2019 todas las aulas del centro tienen infraestructura necesaria para conectar un equipo portátil, tanto a través de cable como mediante wifi. Todas las aulas disponen de altavoces colgados en la pared que permiten la salida de audio, cañones y pantallas para proyectar. Hay 7 puntos wifi que cubren todo el instituto. Durante el curso 19-20 se volvió a cablear todo el centro, incluyendo el laboratorio de Biología y el gimnasio.

Durante el curso 2022-2023 se han instalado pantallas inteligentes en todas las aulas, en el zaguán del instituto, salón de actos y laboratorio de química.

Disponemos de 2 aulas de informática, P16 (22 puestos) y P04(12 puestos), además dichas aulas tienen instaladas pantallas digitales y una de ellas también proyector y una pizarra táctil antigua.

Estamos acondicionando una nueva aula , la P40 que dispondrá de 12 puestos y el del profesor.

Así mismo, se dispone de 10 ordenadores portátiles al servicio de cualquier profesor o persona autorizada que los necesite. Se pueden solicitar cuando el profesor se incorpora al centro, disponiendo de su uso durante todo el curso.

Hemos recibido 61 equipos HP ProDesk 400 SFF Windows 11 8Gb y 61 pantallas , que tenemos previsto ir instalando durante el tercer trimestre, dependemos del CAU para sustituir los ordenadores antiguos por los nuevos, ya que nos tienen que instalar el software.

Tenemos proyectado sustituir las dos aulas de informática con 24 y 15 puestos. De estos 34 ordenadores que retiremos, se revisarán y se colocarán en las aulas que aún no dispongan de ordenador personal en los departamentos que se valore y sala de profesores. Los equipos nuevos que resten se colocarán en la nueva aula de informática P40 (12 puestos) y el resto, sustituirán a los ordenadores retirados que no son reparables.

En el salón de actos del instituto, además de las instalaciones comunes a todas las aulas, hay una gran pantalla para proyección, un ordenador portátil y equipo de sonido. Además de la nueva pantalla digital. Actualmente se está utilizando como biblioteca temporal , por lo que cuenta con un ordenador de sobremesa con el programa Abies instalado.

La sala de profesores dispone de una impresora multifunción; desde la propia sala se mandan los documentos a dicha máquina; de la misma forma desde la zona de despachos, se envían a la impresora multifunción de Secretaría.

En conserjería hay 2 fotocopiadoras y una impresora multifunción, puede utilizarse esta última desde la sala de profesores.

En la oficina de la AMPA hay un ordenador y una impresora.

SOFTWARE GENERAL:

- Programas básicos instalados en todos los ordenadores del centro, con Windows 10: Windows 10, Adobe Reader, Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Office, Video LAN.
- Aulas de informática: además de los básicos, se dispone de Media Player,7-zip, Arduino, Dev C++, Audacity, Gimp, GeoGebra, mblock, Inkscape, Gimp, DEVC++,Processing, Freecad y Cura (ordenador del profesor en el aula P04, que es donde utilizamos la impresora 3D).
- En los ordenadores nuevos, además de los programas básicos, hemos solicitado al CAU que instale los programas que los profesores han incluido en una hoja compartida en el OneDrive.
- Sala de profesores: programas básicos, IESFácil y TEAMS.

SOFTWARE DE CENTRO Y GESTIÓN:

- Los procesos de administración y gestión académica se realizan con el Programa IES 2000 y mediante el uso de las aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación www.educa.jcyl.es (STILUS o aplicaciones específicas ALGR, ATDI, CONVIVENCIA).

- El Equipo directivo del Centro utiliza un programa informático específico para la organización y generación de los horarios del Centro (PEÑALARA SOFTWARE GHC 16).
- La organización de actividades, calendarios de trabajo, reuniones y jornadas de formación se gestiona a través de plantillas generadas mediante el uso de los programas básicos de OFFICE.
- La gestión académica se lleva a cabo mediante el uso del Programa IES FÁCIL e IES FÁCIL Move (tutorías, control de asistencia, comunicaciones a las familias, boletines notas ...)
- La gestión de los fondos de la biblioteca del Centro se lleva mediante el programa ABIES.
- La gestión económica del centro la realiza la secretaria con el software GECE2000.
- Los ordenadores de orientación llevan también instalado el programa ORIENTA.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.

La definición, clasificación y estructuración de redes actualmente se realizan bajo los criterios de la Junta de CyL que es la que gestiona nuestras redes de centro, integradas en la red corporativa.

Desde el 2020 el centro cuenta con los nuevos puntos de acceso WIFI del *Programa Escuelas Conectadas. Los usuarios de Educacyl se pueden conectar a una señal u otra según su ubicación y/o su papel dentro del IES. Las redes disponibles son las siguientes:

- Red cableada en todas las aulas.
- Red inalámbrica:
 - CED_DOCENCIA: Red oculta. Solo para el uso de profesores
 - CED_INTERNET: uso alumnado.
 - CED_INVITADOS: Usuarios que no disponen de cuenta en educacyl (debe realizar la configuración para el acceso el CAU , estamos esperando a que lo realicen)
 - CED_DISPOSITIVOS: Pantallas digitales. Está solicitada, pero no habilitada.

** El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León. Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación). El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020). Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas>.*

- WIFI-IGP-PRIVADA: Administración y dirección.
- WIFI -igp-aulario1: Aulario.

La Instalación electrónica y de cableado de red LAN del centro:

Enlace AL ESQUEMA LÓGICO.

ENLACE: INFORME DE DIAGNÓSTICO.

ENLACE: PLANO PLANTA BAJA PALACIO.

ENLACE: PLANO PLANTA PRIMERA PALACIO.

ENLACE: PLANO PLANTA SEGUNDA PALACIO.

ENLACE: PLANO PLANTA BAJA AULARIO.

ENLACE: PLANO PLANTA PRIMERA AULARIO.

ENLACE: PLANO LABORATORIO DE BIOLOGÍA.

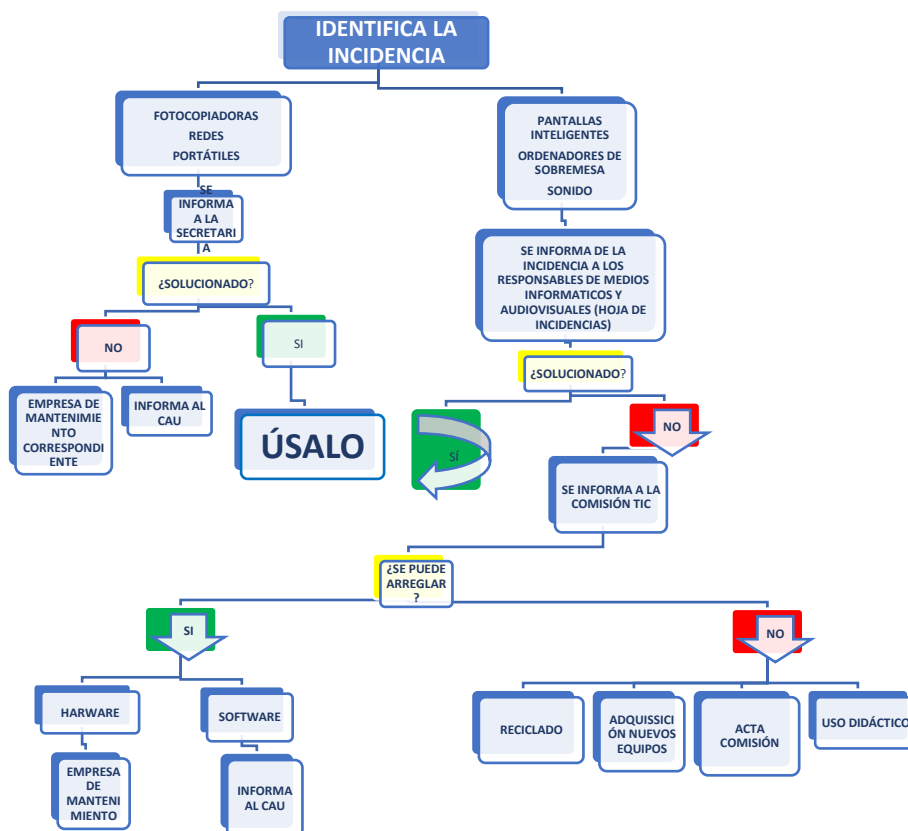
ENLACE: PLANO POLIDEPORTIVO.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

En el ANEXO XVI _Protocolo de uso de la tecnología, se recogen las actuaciones que lleva a cabo el centro para la gestión de los equipos y servicios, que incluye los siguientes puntos:

- Equipos. Inventario.
- Criterios de mantenimiento, actualización de equipamiento y servicios y resolución de incidencias.
- Plan de reciclado para equipos y consumibles.

DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO



- Normas de utilización respecto a la seguridad de los equipos informáticos.
- Normas de utilización de aulas de informática.
- Plan de acogida TIC.

Planificación del curso siguiente:

- Limpieza de todos los ordenadores.
- Revisión de los equipos informáticos y recopilar incidencias.
- Recogida, comprobación e inventariado de los cables de conexión y mandos prestados.
- Puesta en común en la comisión TIC.
- Determinar actuaciones en función de lo detectado: Reparar, reciclar, adquirir.
- Precisar el presupuesto anual destinada a estructura y material informático, red de centro y equipos informáticos de aula, que incluye el contrato de mantenimiento (impresoras y fotocopiadoras) y el contrato de mantenimiento de red informática y equipos con la empresa HV Consulting.

- Realizar la petición anual de material y equipamiento necesarios a la Dirección Provincial de Educación. En CCP se comunica a los departamentos que disponen en el OneDrive de un documento compartido para que incluyan sus necesidades de equipamiento.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.

En el centro, debemos asegurarnos de que todos nuestros alumnos cuenten con las habilidades y los recursos TIC necesarios para conseguir alcanzar el perfil competencial TIC establecido por el centro para cada etapa educativa.

Para paliar la desigualdad digital , ya sea esta por uso o por acceso, el centro adopta las siguientes medidas:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar:
 - Contamos con 30 dispositivos onlife pro one portable para uso de los alumnos que no dispongan de medios. Tienen conexión wifi 10 de ellos.
- Acompañamiento, asesoramiento y formación en TIC al alumnado desde 1º ESO:
 - Aplicación del Plan de acogida TIC.
 - Unidad inicial 0 , impartida a los alumnos en las primeras sesiones.
 - El departamento de orientación en sintonía con los tutores informan y guían a familias y alumnos que lo necesiten en sus primeros pasos en el ámbito digital
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Para la valoración y el diagnóstico utilizamos principalmente la información proporcionada por la comunidad educativa recogida con los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios que desde el centro se les propone :
 - SELFIE a alumnos, profesores y equipo directivo en el primer trimestre (ANEXO XIII)
 - Cuestionarios elaborados por la comisión TIC y que se pasa a alumnos y profesores (ANEXO VII, ANEXO IX, ANEXO XI)
 - Cuestionarios realizados por el equipo directivo que completa la comunidad educativa (ANEXO XXIII).
 - Cuestionario de satisfacción que realizan las familias. (ANEXO XIV)
- Memorias de final de curso.

Del mismo modo, la comisión TIC en sus funciones y tareas realiza las siguientes acciones :

- Análisis del Registro de incidencias compartido con los profesores en el OneDrive.
- Revisiones periódicas y observación directa.
- Revisión y actualización del inventario.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: Establecer un protocolo actualizado de equipos que no funcionan.	
Medida	Protocolo actualizado y eficiente ante equipos y periféricos que no funcionan.
Estrategia de desarrollo	La comisión TIC elaborará una secuencia de comprobaciones estandarizada, que inicia en el momento que el alumno o profesor detecta la incidencia.
Responsable	Profesores que lo detecten, comisión TIC.
Temporalización	Todo el curso.
3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN 2 :Mejorar las conexiones de las pantallas inteligentes.	
Medida	Instalar cajas de conexiones multimedia para las pizarras digitales instaladas .
Estrategia de desarrollo	Realizar presupuesto y priorizar la instalación en aquellas con más uso.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Curso 23-24
3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN 3: Protocolización de los procesos de actuación una vez anotada la incidencia en el registro por parte de los profesores usuarios.	
Medida	Diseñar un protocolo de actuación: orden de prioridades.
Estrategia de desarrollo	La comisión TIC desarrollará un protocolo en el que determinen las prioridades de actuación, distribución de tareas...
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	Comienzo de curso.

3.8. Seguridad y confianza digital.

Según la ORDEN EDU/834/2015 por la que se regula el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León, la finalidad de este es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado, Este proyecto pretende lograr los siguientes objetivos:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente a los menores.
- Informar y sensibilizar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
- Elaborar planes básicos de seguridad por edades.
- Ofrecer información y ayuda en relación con situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados, contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
- Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos

Las actuaciones que se llevan y se llevarán a cabo en el centro relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital siguen las indicaciones de [la guía para centros educativos](#), elaborada por la agencia española de protección de datos. Del mismo modo, La comisión TIC, ha elaborado un plan de seguridad y confianza digital (ANEXO II).

Teniendo en cuenta el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos); en el impreso de matrícula se incluye la hoja modelo enviada por la Consejería de Educación de la JCYL “ CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS”.

- [Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.](#)

MEDIDAS	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
<p>Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado nuevo al comienzo del curso, que deben cambiar inmediatamente.</p> <p>En caso de pérdida u olvido de las claves, en la web del centro disponen de las instrucciones de recuperación: Guía para las familias o se le proporciona nuevamente desde el centro.</p>	<p>El equipo directivo facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal Educacyl.</p>	<p>EQUIPO DIRECTIVO</p>

<p>Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado</p>	<p>En el sobre de matrícula, se facilita a los alumnos/familias la hoja modelo enviada por la Consejería de Educación de la JCY “CONSENTIMIENTO NFORMADO TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS. Del mismo modo, en la página web del centro está publicado todo lo relacionado con la política de protección de datos del centro, en la sección secretaría: matrícula.</p>	<p>EQUIPO DIRECTIVO</p>
<p>Seguridad y responsabilidad sobre Documentos institucionales</p>	<p>Los que, por su carácter, deben ser obligatoriamente de acceso público están publicados en la web del centro. Son también de libre acceso por cualquiera de los mecanismos que establece la ley. Los documentos que por su carácter no son públicos o solo lo son tras previa petición de consulta están disponibles en el OneDrive en la carpeta “Común profesores” a la que solo pueden acceder los docentes</p>	<p>EQUIPO DIRECTIVO</p>
<p>Seguridad y responsabilidad sobre Recursos de aprendizaje y enseñanza</p>	<p>En caso de utilizar recursos no proporcionados por la Administración educativa, la responsabilidad de su uso sería del profesor(a), excepto si ello derivara en situaciones de ciberacoso o similares en las que el centro u otras instituciones debieran intervenir ateniéndose al Reglamento de Régimen Interior del centro y a la legalidad vigente.</p>	<p>PROFESOR</p>
<p>Información profesores nuevos</p>	<p>Se informa en septiembre en reunión previa al comienzo del curso, al nuevo profesorado de las normas de uso de la red informática y sus elementos asociados del centro, en cuanto a uso permitido, protección de la información y elección de contraseñas robustas. Disponen de: Plan de seguridad y confianza digital (ANEXO II) Protocolo de uso de la tecnología (ANEXO XVI) Plan de acogida TIC (ANEXO XVII)</p>	<p>EQUIPO DIRECTIVO</p>

	en la carpeta compartida en el OneDrive donde disponen de información completa.	
Copia de seguridad de los programas administrativos (IES 2000 y GECE 2000)	los técnicos del S.I.G.I.E. realizan periódicas copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo. Además, cada 15 días, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	EQUIPO DIRECTIVO
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el One Drive del Equipo d del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 47001419@educa.jcyl.es	EQUIPO DIRECTIVO
Acceso seguro a equipos	Todos los equipos del centro están configurados para acceder a ellos utilizando las credenciales educacyl. (menos los equipos nuevos)	C.A.U.
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso a las responsables Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	RESPONSABLES DE COMUNICACIÓN (página web y RR.SS.)

- • Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Definimos las medidas necesarias para que los datos de carácter académico y educativo del centro sean tratados, custodiados y almacenados de forma segura.

- Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
 - Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
 - Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
 - Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña.
 - CED_DOCENCIA : Red oculta solo para uso de profesores. Manual disponible en la carpeta Común profesores, alojada en el OneDrive.
 - CED_INTERNET : Red para uso de alumnos.

- CED_INVITADOS: Usuarios que no disponen de cuenta en educacyl. Está solicitada pero no habilitada.
 - CED_DISPOSITIVOS: Pantallas digitales. Está solicitada, pero no habilitada.
 - WIFI-IGP-PRIVADA: Administración y dirección.
 - WIFI -igp-aulario1: Aulario.
 - Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
 - Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo. Cuenta con las garantías de la Junta de Castilla y León.
 - Cambio de contraseñas cada 3 meses.
 - Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:
 - Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos .
 - El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
 - Todas las familias entregan al inicio de curso el consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz.
 - Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 47001419@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD19*.
 - Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:
 - Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
 - Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido**.
 - Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello. Actualmente está en elaboración.
- **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.*
- ***La Oficina de Seguridad del Internauta del INICIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>.*

- Actuaciones de formación y concienciación.

las actuaciones educativas secuenciadas en relación con aspectos como la seguridad, la concienciación con los riesgos de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea:

- El centro dispone de un Plan de seguridad y confianza digital ANEXO II , dirigido a toda la comunidad educativa del IES Gómez Pereira, que tiene como propósito aportar información, indicaciones y consejos para el uso seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación . Se actualiza y evalúa anualmente.
- En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos El centro dispone un delegado de protección de datos para informar, asesorar y supervisar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, así como la de resolver reclamaciones que se puedan plantear, además de ser el interlocutor con la Agencia Española de Protección de Datos y con los interesados.
- Desde las tutorías y las materias del departamento de tecnología se imparten contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.
- Los profesores disponen de recursos compartidos en la carpeta común profesores , alojada en el OneDrive : BUEN USO INTERNET (decálogo internet, privacidad, suplantación, virus, fraudes...) y el plan de seguridad y confianza digital.
- La comunidad educativa dispone en la web del centro de una sección :” INTERNET: UN LUGAR SEGURO PARA TUS HIJOS” con recursos y guías de consulta.
- Celebramos en el centro el día Internacional de la Seguridad de la Información y la Cultura de Ciberseguridad (30 de noviembre):
 - Los alumnos en las asignaturas de TIC, Diseñan, imprimen y colocan carteles en el instituto y en la Web, manifestando que garantizar la ciberseguridad individual y colectiva es cuestión de todos , anima a toda la comunidad educativa a proteger la intimidad y la información personal almacenada en nuestros dispositivos como la mejor aportación a la seguridad de todos, pues no hay mayor seguridad que la auto seguridad.
 - En las horas de tutoría de la semana del 30 de noviembre, se programa la impartición de contenidos relacionados con el uso ético, responsable y seguro de internet, a través de una presentación y videos:
 - Presentación elaborada por el dpto. de tecnología: Seguridad en la Red.

- Videos : [‘Explorador INCIBE’](#).
- Celebramos también en el centro el día Internacional de internet segura (7 de febrero):
 - Los alumnos en las asignaturas de TIC , Diseñan y distribuyen carteles en el instituto y en la Web para promover la creación de una Internet más segura, una Internet mejor, a través del uso responsable, respetuoso, crítico y creativo de esta.
 - En la asignatura de tecnología ,en la semana del 7 de febrero, con los alumnos de 1º ESO:
 - Presentación elaborada por el dpto. de tecnología: SEGURIDAD EN INTERNET. (malware, contraseñas seguras, fuentes confiables, derechos de autor).
 - Yincana confeccionada por el departamento de tecnología , en la que se les propone una serie de preguntas y tienen que buscar las respuestas en internet en páginas oficiales, fiables y seguras.
 - [Vídeos](#) premiados en el concurso del Plan de Seguridad y confianza digital de la JCyL.
 - En las horas de tutoría del resto de grupos(con excepción de 1º ESO) en la semana del 7 de febrero , están programadas la impartición de contenidos relacionados con el uso ético, responsable y seguro a través de una presentación y videos:
 - Presentación elaborada por el departamento de tecnología: SEGURIDAD EN INTERNET (malware, contraseñas seguras, fuentes confiables, derechos de autor)
 - 2º ESO [Vídeos](#) premiados en el concurso del Plan de Seguridad y confianza digital de la JCyL.
 - 3º y 4º : Se realiza una Yincana de búsqueda de información en fuentes confiables.
 - Bachillerato : Se realiza una Yincana de búsqueda de información en fuentes confiables.
- Participamos en el concurso de INCIBE [“¿Qué es para ti el 017?”](#) con la finalidad de que los profesores del centro y los alumnos conozcan el servicio de ayuda para resolver los problemas de ciberseguridad que surgen en el día a día . Lo publicamos en el perfil de Instagram del centro y en la web.
- Charlas sobre los Peligros de las TIC y su prevención, uso de RRSS y fake new. impartida por la Policía, perteneciente al Plan Director.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa IES2000, y a través de la aplicación Stilus, disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Con respecto a los datos del alumnado y sus familias, las bases de datos cuentan con las garantías de la gestión de la Junta de Castilla y León.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
- Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de educacyl para acceder.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.
- Gestión de las incidencias que se produzcan para resolverlas lo antes posible, dando parte al Coordinador TIC , al Servicio de mantenimiento, siempre con conocimiento del Equipo directivo.
- Configuración de usuarios y contraseñas para los equipos que por la seguridad de sus datos lo requieran.
- En el caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios, el centro aplicará el RRI.
- En el supuesto de incidencias de seguridad o mal uso de información, documentación o datos se dará parte inmediato a la Dirección Provincial de Educación para actuar de la forma adecuada.
- Mantenimiento actualizado de la Web y RRS para evitar amenazas.
- Difusión de la Ley de Protección de Datos, asegurando que sea conocida (sobre todo en los aspectos prácticos para la vida del centro) por toda la comunidad educativa:
 - Información a las familias en las matrículas y reuniones de inicio de curso,
 - Formación del alumnado en tutorías y materias afines .
 - Formación y colaboración del profesorado en su gestión y difusión

- Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 1: Reglamento de régimen interno .	
Medida	Ante la evolución del centro a un modelo de trabajo y comunicación más digitalizado, el RRI debe ir en sintonía poder hacer frente de forma concreta y realista a las incidencias en materia de seguridad digital que puedan darse.
Estrategia de desarrollo	Actualmente se está trabajando en el RRI .
Responsable	Comisión TIC, CCP, equipo directivo .
Temporalización	Todo el curso.
3.8. Seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 2: Auditoría interna.	
Medida	Realizar anualmente una auditoría interna en el centro
Estrategia de desarrollo	El miembro de la comisión TIC responsable de la seguridad y confianza digital realizará una auditoría interna para la revisión de la seguridad de los equipos y servicios utilizados por la comunidad educativa.
Responsable	Comisión TIC y equipo directivo.
Temporalización	3 ^{er} trimestre.
3.8. Seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 3: Protocolo de incidencias.	
Medida	Diseño de un protocolo de incidencias .
Estrategia de desarrollo	Establecer un protocolo de actuación en caso de incidencias de seguridad digital en dispositivos o sistemas utilizados en el centro.
Responsable	Dirección y Comisión TIC .
Temporalización	Todo el curso.

4. EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Nuestra estrategia de seguimiento y diagnóstico se inspira en los sistemas de gestión de la calidad, basados en el ciclo de mejora continua PDCA: Planificar, Ejecutar, Verificar y Actuar.

Planificar:

- Constitución de la comisión TIC a principio de curso.
- Establecer la periodicidad de las reuniones de la comisión TIC.
- Definir los objetivos que nos vamos a proponer y plazos de cumplimiento.
- Definir las actividades a realizar y posibles obstáculos o restricciones.

Ejecutar: Desarrollar las actividades propuestas.

Verificar: Comprobar si las actividades se han resuelto bien y los resultados están acorde con los objetivos. Analizamos los efectos de lo realizado.

Actuar: Con los resultados, identificamos nuevas mejoras y ajustamos los objetivos. Plan de mejora.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Valorar los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

Con motivo de la participación del centro en la convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, curso 2022-2023 se realizó la autoevaluación CoDiCe TIC.

Además, se lanzó un cuestionario (ANEXO VIII) a los profesores, que ha proporcionado mucha información respecto a la capacidad digital docente y análisis DAFO (ANEXO X), herramienta que nos ha permitido detectar nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Durante el mes de diciembre de 2022 en el IES se realizaron los cuestionarios SELFIE (ANEXO (XIII)) (Equipo directivo, profesorado y alumnos), esta herramienta propicia una autorreflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.

En función de la realidad presentada por el SELFIE y los objetivos propuestos, elaboramos un formulario a medida (ANEXO VIII, ANEXO IX, ANEXO XIV), que pasaremos a final de curso.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

RESPONSABLE	HERRAMIENTAS			
	PROPIAS	ESTANDARIZADAS	SEGUIMIENTO	
EQUIPO DIRECTIVO. COMISION TIC.	Cuestionarios específicos. (ANEXOS VII,VIII, IX)	Cuestionario STILUS.	1 ^{er} - 3 ^{er} trimestre	1 ^{er} trimestre.
	Cuestionario satisfacción de las familias. (ANEXO X IV)	Cuestionario SELFIE. (ANEXO XIII)	Todo el curso	1 ^{er} trimestre.
		DAFO (ANEXO X)		1 ^{er} trimestre.
	Seguimiento de Indicadores SELFIE	RedXXI.	1 ^{er} -2 ^o trimestre.	Todo el curso
	Memoria final de curso	TuCertiCyL (ANEXO XV)	3 ^{er} trimestre (final).	3 ^{er} trimestre
TÉCNICOS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JCYL (en el marco del programa CÓDICE TIC)		Auditoría externa		23/03/23

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

Este plan se termina de redactar durante el segundo trimestre del curso 2022/2023. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

OBJETIVOS	VALORACIÓN (1-5)
DIMENSIÓN EDUCATIVA	
1. Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los cursos.	
2. Integración en todas las programaciones de unidad didáctica inicial, orientada específicamente a mejorar la competencia digital del alumnado.	
3. Integración en todas las áreas aspectos tecnológicos, incluyendo pautas en las Programaciones Didácticas. Y en su caso, adaptarlas a un entorno de enseñanza híbrida(tanto presencial como telemática).	

4. Diseñar e incluir en las programaciones didácticas el perfil competencial TIC del alumnado.	
5. Creación de un banco de recursos digitales, disponibles para todo el profesorado y/o alumnado que incluya ejemplos de rúbricas para la evaluación y autoevaluación	
6. Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes tanto dentro como fuera del aula.	
7. Utilizar el aula virtual/TEAMS con el objetivo de facilitar el aprendizaje de las distintas áreas con diferentes propuestas que regulen el nivel de conocimientos y ayuden a la autonomía del proceso de aprendizaje.	
8. Adquirir hábitos de comunicación con otros miembros de la comunidad educativa a través de correo electrónico, TEAMS...	
9. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, aula virtual, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc.	
10. Elaborar un listado de programas y aplicaciones y ponerlo a disposición del profesorado para que amplíen sus posibilidades educativas.	
11. Distinguir itinerarios formativos por niveles, uno más básico y otro más avanzado.	
10. Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.	
11. Dar a conocer las herramientas incluidas en Office 365 y en el aula virtual para que profesorado y alumnado las usen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
12. Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de estos.	
13. Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.	
14. Contribuir con el uso de las TIC a la competencia de aprender a aprender.	
15. Erradicar las nuevas formas de acoso o cyberbullying. (se informa a las familias sobre programas de dirección provincial)	
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
1. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA, e intercambio de información con las familias.	

2. Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, etc. Para ello: mantener actualizada la página web y los perfiles de redes sociales del centro.	
3. Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa	
4. Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.	
5. Fijar canales de comunicación oficiales entre el profesorado, con el alumnado y con las familias.	
6. Establecer grupos de correo para dinamizar la comunicación y la compartición de documentos entre los miembros del claustro.	
7. Crear y mantener en OneDrive un repositorio de documentos donde se almacenen todos los documentos oficiales para que estén accesibles al claustro de profesores.	
8. Crear canales de TEAMS si fuera necesario, para las tutorías con las familias a través del correo de sus hijos/as si no fuera posible hacer las tutorías presenciales.	
9. Disponer del correo electrónico de las familias para comunicarse con las mismas y AMPA.	
10. Actualización de un plan de acogida TIC	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

1. Inventario actualizado con todo el equipamiento TIC del instituto donde se indica su ubicación física y sus características.	
2. Inventario actualizado del software instalado y utilizado en cada curso académico.	
3. Diseñar protocolo de uso de la tecnología, que determine una secuencia de actuación ante incidencias menores del profesorado.	
3. Elaboración de un protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y, en su caso, proceso y aplicación de las medidas incluidas en el RRI).	
4. Actualizar las infraestructuras y el equipamiento en la medida en que las necesidades y las posibilidades económicas lo permitan.	
5. Actualizar el software en función de las necesidades del profesorado para impartir las clases, de la asignatura y de las necesidades para el proceso de aprendizaje de los alumnos.	
6. Mantener con óptimo rendimiento las redes del centro gracias a escuelas conectadas.	

7. Hacer posible la conexión WIFI en todos los puntos del instituto. Escuelas conectadas 2025.	
8. Implicar al profesorado en el buen uso de los equipos informáticos y electrónicos.	
9. Realizar de forma periódica revisión de la documentación relevante en OneDrive.	
10. Elaborar y mantener actualizado el plan de seguridad y confianza digital	
11. Realizar cifrado de aquellos documentos que contengan información relevante o confidencial, como, por ejemplo, los DNI de los alumnos.	

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

PROPUESTA DE MEJORA CONSEGUIDAS DEL PLAN ANTERIOR	INDICADOR DE LOGRO
Organización, gestión y liderazgo	
1. Recoger los puntos débiles del centro y diseñar las propuestas de mejora que permitan corregir defectos, atender nuevas necesidades y acometer cambios o nuevas funcionalidades que se quieran alcanzar.	1. Cuantas herramientas de autorreflexión se han utilizado para la detección de puntos débiles y vulnerabilidades en el centro: ✓ Se ha realizado : DAFO,SELFIE, Cuestionarios propios (pendientes de realizar- 3 ^{er} trimestre).
Procesos de evaluación	
1. Utilización de la herramienta Selfie.	Realización del ejercicio SELFIE: ✓ Llevado a efecto en el mes de diciembre.
colaboración, trabajo en red e interacción social.	
1. Utilizar, cada vez con mayor grado de aprovechamiento, las herramientas corporativas.	Diseño del plan de acogida TIC . ✓ Diseñado el plan de acogida TIC. Elaboración de la unidad inicial 0. ✓ Impartida en las primeras sesiones de clase de septiembre. Número de grupos de TEAMS creados por los departamentos. ✓ Todos los tutores han creado equipos de Teams con sus tutorados y profesores de la junta de evaluación. ✓ Todos los profesores han creado equipos de Teams con sus diferentes grupos de alumnos.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada departamento ha creado un equipo de Teams para los alumnos con asignaturas pendientes. <p>Forma de comunicación entre el profesorado del centro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Toda la comunidad educativa del centro se comunicamos a través del correo corporativo o de Teams.
--	--

PROPUESTA DE MEJORA DEL PLAN ACTUAL	INDICADOR DE LOGRO
Organización, gestión y liderazgo	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación de equipos tecnológicos en todas las aulas del centro. 2. Mejorar la competencia TIC en el profesorado. Uso aula virtual. 3. Mantenimiento y organización de la biblioteca del centro. Trabajar en entorno ABIES. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. número de aulas que disponen de ordenador, proyector y audio o pantalla inteligente. 2. Encuesta anual SELFIE. Cuestionario propio (ANEXO VII) 3. Préstamo y devolución de libros digitalizada. Nueva ubicación definitiva.
Prácticas de enseñanza aprendizaje	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 2. Revisar y actualizar los planes de acción tutorial y plan de convivencia integrando las TIC. 3. Establecer indicadores comunes para poder medir la evolución de la competencia digital de nuestros alumnos. 4. Incrementar la involucración en proyectos en los que se trabaje la competencia digital propuestos desde la Administración u otras instituciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programaciones actualizadas conforme a indicaciones. Acta CCP. 2. Incluye explícitamente en los planes institucionales del centro (convivencia y acción tutorial) procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. 3. Documento con indicadores comunes. Acta CCP. 4. Número de proyectos de innovación educativa a nivel local, autonómico y/o estatales asociados al empleo de las TIC, en los que participa el centro.
Desarrollo profesional	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rediseñar nuestro propio cuestionario de autorreflexión (ANEXO VII). 2. Organización de los recursos digitales . 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formularios de autorreflexión. 2. Formularios de autorreflexión.

3. Priorizar, como línea estratégica de futuro, la formación y desarrollo profesional en base a la integración de las TIC en nuestra labor docente.	3. Número de profesores que realizan formación relacionada con la integración de las TIC en la labor docente. SELFIE y formulario.
---	--

Procesos de evaluación

1. Implementar el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación. 2. tuCertiCyL . 3. Difusión de las herramientas de autoevaluación en la web del centro.	1. Cuantos profesores incluyen las TIC como método de evaluación, coevaluación y autoevaluación. 2. Número de profesores y alumnos de 4º ESO que han obtenido el certificado oficial de la JCYL que acredita el nivel de conocimientos y habilidades digitales. 3. Número de herramientas de autoevaluación accesibles desde la web del centro: tuCertiCyL , RedXXI educacyl digital ...
---	--

Contenidos y currículos

1. Mejorar la organización de los recursos compartidos, que haga más sencilla su búsqueda a los profesores . 3. Repositorio de contenidos 4. Revisión del perfil competencial digital del alumnado y secuenciación de contenidos.	2. SELFIE. Formulario. 3. Número de materiales interactivos creados y compartidos según indicaciones y criterios comunes. 4. Número de sugerencias realizadas. Acta CCP. Rúbrica.
---	---

colaboración, trabajo en red e interacción social.

1. Estimular el uso del aula virtual . 2. Comunicación con las familias 3. Contenidos actualizados en la Web de cada departamento	1. Estadísticas de uso en del aula virtual del centro y las redes sociales de centro. Contador de visitas. Número de aulas virtuales utilizadas como herramienta docente. 2. Formulario de sugerencias y reclamaciones en la web. Encuesta de satisfacción familias. 3. Número de departamentos que tienen actualizados sus contenidos en la web.
---	---

Infraestructura	
1. Establecer un protocolo actualizado de equipos que no funcionan.	1. Disponer de un protocolo secuenciado desde que el alumno o profesor detecta que el PC no funciona.
2. Mejorar las conexiones de las pantallas inteligentes.	2. Número de pantallas que disponen de caja de conexiones.
3. Protocolización de los procesos de actuación una vez anotada la incidencia en el registro por parte de los profesores usuarios.	3. Dispone de un protocolo que establezca los tiempos y las prioridades ante la incidencia anotada.
Seguridad y confianza digital	
1. Reglamento de régimen interno	1. El reglamento de régimen interno contempla explícitamente sanciones para el uso inadecuado de recursos TIC en el ámbito de la seguridad.
2. Auditoría interna	2. Auditoría interna. Número de medidas aplicadas del plan de seguridad.
3. Protocolo de incidencias.	3. Protocolo de incidencias.

4.2. Evaluación del plan.

A partir de los datos obtenidos en el apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la memoria final de curso:

- Revisión de las propuestas de mejora del plan TIC anterior:

Se recogerán los puntos débiles del centro y se diseñarán las propuestas de mejora que permitan corregir defectos, atender nuevas necesidades y acometer cambios o nuevas funcionalidades que se quieran alcanzar.

La aplicación de diferentes herramientas y más concretamente el análisis DAFO , nos ha permitido detectar las debilidades y amenazas de nuestro centro .

Se seguirán utilizando, cada vez con mayor grado de aprovechamiento, las herramientas corporativas.

Durante este curso la comisión TIC en coordinación con el equipo directivo ha realizado en referencia a esta propuesta de mejora las siguientes actuaciones:

- Diseño del plan de acogida TIC.
- Elaboración de una Unidad inicial 0 para los alumnos.
- Protocolo de uso de la tecnología.

- Plan de seguridad y confianza digital
- Digitalización de documentos que se ubican en una carpeta compartida para el profesorado en el OneDrive.
- Listado de aplicaciones para el uso del profesorado.
- Las comunicaciones se realizan a través de los grupos de Teams y el correo Educacyl.

Utilización de la herramienta Selfie para la evaluación de la competencia digital.

El centro ha realizado este curso 22-23 el ejercicio SELFIE. Se han empleado los cuestionarios, uno para cada uno de los tres grupos de usuarios: equipo directivo, profesorado y alumnado, con el fin de integrar las tecnologías digitales en el centro de la forma más eficiente posible

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

De la situación que partíamos al plan que presentamos hay una gran mejora y notable avance.

El profesorado está implicado y motivado, es consciente de sus fortalezas y debilidades y de la necesidad de formación actualizada y permanente, por lo que deberemos revisar los planes de formación del centro para adecuarnos a las nuevas exigencias y más ahora con la acreditación docente.

El alumnado ha reaccionado muy positivamente a la instalación de pizarras digitales en todas las clases, la renovación de todos los equipos en las aulas de informática, el fomento de actividades de innovación (aprovechando los recursos del proyecto Códice TIC, los nuevos equipos...) y la participación en concursos de ámbito digital.

Debemos aprovechar el potencial de las TIC en todos los ámbitos del centro, la curiosidad y el interés que despierta en nuestros alumnos... pero teniendo claro que la tecnología debe estar al servicio del aprendizaje.

Para medir el grado de satisfacción de la comunidad educativa, hemos incluido preguntas relacionadas con cada área TIC en el cuestionario que se pasa a profesores, alumnos y familias al final de curso. Los resultados obtenidos se reflejarán en la memoria de final de curso y se modificarán las partes del Plan que no hayan resultado satisfactorias.

Somos conscientes de que nos queda mucho trabajo, pero creemos que estamos en el camino correcto.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

- La difusión del plan está siendo muy activa y el plan TIC está muy vivo en el centro:
- La comisión TIC está integrada por miembros de casi todos los departamentos, llegando así el plan a todo el profesorado y los objetivos propuestos.

- En los claustros, CCP... se informa puntualmente de todo lo relacionado con el plan TIC.
- En la página web y RRSS mostramos al momento las actividades o informaciones relativas al ámbito TIC.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Para poder hacer un análisis eficiente y preciso debemos tener un histórico de datos para comparar, es decir, cotejaremos la información ya obtenida de herramientas aplicadas (cuestionario “punto de partida, SELFIE, DAFO...), con los cuestionarios que hemos diseñado para los profesores, alumnos y familias y que pasaremos en el tercer trimestre. Respecto de los plazos establecidos, los estamos cumpliendo a rajatabla según cronología establecida. Enlace ANEXO XX_Temporalización del plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Este plan TIC es el segundo que se realiza en el IES Gómez Pereira y la situación de partida con respecto al plan anterior es muy distinta. En estos años se ha avanzado mucho en la digitalización del centro a todos los niveles:

- Se está dotando a todas las aulas de ordenador para el profesor y pantalla inteligente.
- Se están renovando los equipos de las aulas de ordenadores y habilitando una nueva.
- Se ha estructurado la comunicación interna y la organización para el acceso a la información de documentos, legislación... a través de las herramientas proporcionadas por la JCyL.
- Todo nuestro alumnado accede a las aplicaciones Teams y office 365.
- la comunicación con los padres se realiza en gran medida de manera digital disminuyendo el uso del papel de manera significativa y potenciando el uso de la web y RR.SS.
- El profesorado utiliza de manera generalizada el entorno digital de Teams para compartir recursos con los alumnos, mandar tareas...
- Nuestro plan código TIC pretende ser un instrumento de trabajo no sólo para la integración de la Tecnología de la información y comunicación en el Centro en el momento actual, sino que pretende ser el modo de trabajo del futuro. Para ello, necesitaremos tener:
 - La implicación y formación de todos los profesores.
 - Información de los medios disponibles.
 - Utilización de una única plataforma para el desarrollo de la actividad docente, para la comunicación entre profesores, con las familias y alumnos.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar

El presente Plan Digital del IES Gómez Pereira, estará abierto en todo momento a la incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante al contexto de nuestro centro, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora . Se trata de un Plan , en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto. Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

- A nivel educativo pretendemos unificar criterios para trabajar la competencia digital, su evaluación y su temporalización en las diferentes etapas, utilizar metodologías más activas, inclusivas, creativas e innovadoras, continuando con la formación del profesorado.
- A nivel organizativo, queremos mejorar la manera de compartir información, crear repositorios más organizados, avanzar en la comunicación con toda la comunidad educativa...
- A nivel tecnológico queremos avanzar en la seguridad y confianza digital.
- Con todo ello pretendemos mejorar nuestra competencia digital, como centro, y como profesores y así contribuir a que nuestros alumnos alcancen una competencia digital capaz de afrontar los retos que nos exige la sociedad.

- Procesos de revisión y actualización del plan

El proceso de revisión de nuestro Plan TIC se sustenta sobre el ciclo PDCA, para lograr así una mejora que no sea puntual , sino progresiva y continua.

Estas estrategias de revisión han de ser coordinadas por la Comisión TIC del centro, diseñando y actualizando las herramientas y cuestionarios de evaluación para medir el grado de satisfacción en cada una de las áreas de incidencia de integración de las TIC. La colaboración de los Departamentos Didácticos y equipo directivo a la hora de llevar a cabo esta valoración y establecimiento de propuestas de mejora es indispensable, de especial importancia es septiembre para la decisiones de mejora y junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se podrá evaluar siempre que se considere necesario.

- El coordinador TIC se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que es un documento susceptible de ser cambiado.

- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este y en la memoria final de curso las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.